



1er
INFORME
DE GOBIERNO



PAPANTLA

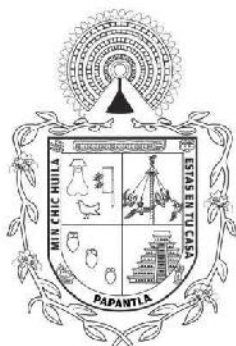
CON PASO FIRME

H. AYUNTAMIENTO 2014-2017

**PAPANTLA, VERACRUZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017
PRIMER INFORME DE GOBIERNO**



**HONORABLE CABILDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PAPANTLA 2014-2017**



C. Marcos Romero Sánchez

PRESIDENTE MUNICIPAL

Profr. Galdino Diego Pérez

SINDICO ÚNICO

C.P. Héctor Gutiérrez Martín

REGIDOR PRIMERO

Lic. Norma Jovita García García

REGIDORA SEGUNDA

C. Rodolfo Pérez Maya

REGIDOR TERCERO

Lic. Francisco Javier Serna Mendoza

REGIDOR CUARTO

Ing. Fátima Ramos Martínez

REGIDORA QUINTA

Profr. Javier de la Cruz Treviño

REGIDOR SEXTO

Profr. José Alfredo García Cruz

REGIDOR SÉPTIMO

Ing. Karla Isabel Hernández Andrade

REGIDORA OCTAVA

Dra. Argelia Carolina Ortega Zepeta

REGIDORA NOVENA

Lic. Joaquina Carolina Rivera Lopéz

REGIDORA DÉCIMA

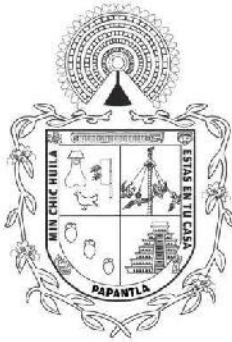
Ing. Héctor Armando Guevara Guzmán

REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. Octavio Tremari Gaya

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL**



Lic. Jimmy Sánchez Willy

TESORERO MUNICIPAL

C.P. Moisés Santillán Pichardo

CONTRALOR MUNICIPAL

Lic. Araceli Tagle Pérez

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Ramón Vásquez Pérez

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Lic. Armando López Palomino

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Lic. José Roberto Jiménez Vázquez

SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Lic. Victor Antonio Vallejo Becerra

SECRETARIO DE JUVENTUD, DEPORTE Y CULTURA

Lic. Caín Cabrera Juárez

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Ing. Oswaldo González Paredes

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Lic. Sergio Alberto Martínez Ocampo

SECRETARIO PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. José Antonio Vicencio Toledo

SECRETARIO TÉCNICO

PRESENTACIÓN

1. POLÍTICA Y GOBIERNO 12

Secretaría del Ayuntamiento
Jurídico
Registro Civil
Reclutamiento
Protección Civil
Acción Social
Módulo de la CURP
Oficina Municipal de Enlace de la S.R.E.
Comunicación Social
Prevención del Delito
Seguridad Pública

2. FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN 23

Ingresos
Egresos
Fundo Legal
Contraloría
Adquisiciones y Bienes Patrimoniales
Recursos Humanos

3. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 36

Unidad de Acceso a la Información

4. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 38

Limpia Pública
Alumbrado Público
Parques y Jardines
Mantenimiento y Bacheo
Rastro Municipal

5. DESARROLLO ECONÓMICO 41

Turismo
Comercio
Fomento Agropecuario

6. DESARROLLO SOCIAL 50

Educación
Salud
Equidad de Género
Asuntos Indígenas
Juventud
Cultura
DIF Municipal

7. OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE 62

Obras Públicas
Desarrollo Urbano
Ecología y Medio Ambiente

8. ANEXO ESTADÍSTICO DE OBRA PÚBLICA 69

Presentación

Desde el primer día de esta administración, hemos trabajado firmemente para construir el Papantla que todos hemos anhelado y queremos.

Estamos ciertos que no es una tarea fácil, ya que es un proyecto de larga visión y, para que esto suceda, requiere de responsabilidad social y la participación de todos, ya que nuestra apuesta es cimentar en el presente, bases firmes para un futuro próspero y una mejor calidad de vida, para todas las ciudadanas y ciudadanos de nuestro querido municipio.

Entendemos que nuestra labor fundamental es la gestión de recursos con los diferentes niveles de gobierno y sectores de la población, el desarrollo de los programas y la realización de obras, con el firme propósito de tener un municipio con más oportunidades

para todos, respetuoso del medio ambiente, participativo y seguro.

Durante este tiempo, nos hemos sustentado en las directrices del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, cuyo pilar

fundamental es la firmeza y la sensibilidad en las acciones de gobierno, con el propósito de generar, a partir de una amplia participación ciudadana, las condiciones para el desarrollo económico y social, de todos los habitantes de nuestro municipio.

Debo destacar, que ha sido un año complicado, ya que recibimos una administración municipal con grandes deficiencias administrativas, tanto en materia de obra pública, como financiera, con escasos recursos económicos, con compromisos ineludibles, mismos que nos hemos dado a la tarea de ir solventando, en la medida de nuestras capacidades y posibilidades. Hemos echado mano de la asesoría, apoyo y disposición de diversas instancias gubernamentales, así como del trabajo y entrega del cuerpo edilicio y de los servidores públicos municipales.

También, hemos convocado a toda la sociedad y sus organizaciones a que trabajemos unidos.

Es un honor para mí, rendir este primer informe de gobierno que refleja los grandes logros, que son resultado del esfuerzo de todos y cada uno de los integrantes del cuerpo edilicio, de mis colaboradores, pero sobre de ustedes, pueblo de Papantla.

Así, juntos, hemos avanzado con certeza y determinación. Muchas gracias por ser parte esencial de esta enorme tarea.

Atentamente
Marcos Romero Sánchez
Presidente Municipal



Honorable Cuerpo Edilicio;

Señoras y Señores, Agentes y Subagentes Municipales;

Señoras y Señores, Presidentes de Colonia;

Representantes y Líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil;

Distinguidos Invitados;

Señoras y Señores;

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, y gracias por su presencia, sean bienvenidos.

El día de hoy, comparezco a realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, resaltando que lo hago, no como una obligación señalada en la Ley, sino como un acto de comunicación y compromiso, para todos aquellos, que confiaron en el proyecto encabezado por su servidor y mi equipo de trabajo.

La rendición de cuentas, únicamente se puede lograr, a través de informar de manera puntual el uso y manejo de los recursos públicos que nos han sido encomendados, buscando en todo momento la optimización de los mismos y tratando, de que los beneficios se extiendan a todos los habitantes del municipio.

Esta mañana, asisto a esta Sesión Solemne de Cabildo, para hacer la entrega del Primer Informe de Gobierno, al Honorable Cabildo, a través del Síndico Único, Profr. Galdino Diego Pérez, Representante Legal del Honorable Ayuntamiento, para que lo remita al Congreso del Estado y, también, hacemos la entrega respectiva, a cada una de las regidoras y regidores, el cual contiene las acciones, proyectos y obras realizados por la Administración 2014-2017, durante el año en curso.

Me da un enorme gusto, haberlos convocado, para este trascendental evento, y más, contar con su presencia esta mañana, para presentar el trabajo, que hemos realizado al frente del ayuntamiento en los últimos 12 meses.

En efecto, con la realización de este encuentro, con todas las ciudadanas y ciudadanos Papantecos, cumplimos con la Ley.

Pero nos mueve más, el deseo de estar frente a ustedes, con la misma actitud de hace casi un año, cuando tomé posesión del cargo de Presidente Municipal y asumí un gran compromiso con todo el pueblo de Papantla.

Por esfuerzo, no hemos parado, pero nuestro municipio, con sus colonias y comunidades, merecen resultados y merecen que esta autoridad, que ustedes hicieron legítima, comparezca y rinda cuentas.

También, este día doy testimonio del trabajo en equipo, que hemos llevado a cabo, en compañía del Cuerpo Edilicio, de mi equipo de colaboradores, del Sistema DIF Municipal y, sobre todo de la mano con todos ustedes, pueblo de Papantla.

Es motivo de una enorme satisfacción, acudir a este Honorable Recinto, a informarles lo relativo a las acciones, proyectos y obras, que ha emprendido el Gobierno Municipal, una vez que ha concluido el primer año del ejercicio constitucional, para el que fuimos electos.

No debemos perder de vista, que hoy la actividad central de quien encabeza la administración municipal, estriba básicamente en la gestión, ya que por la naturaleza propia del municipio, éste en base a sus propios recursos, estaría prácticamente imposibilitado, para proporcionar todos aquellos servicios a los que por mandato

constitucional está obligado, es por ello que las gestiones que hemos realizado van encaminadas a preservar el equilibrio entre economía y bienestar ciudadano, considerando lo más urgente y sus posibles consecuencias si se es omiso.

Las gestiones que hemos realizado, en diversas instancias tanto del Gobierno Estatal como Federal, han rendido frutos y se complementa con las acciones programadas y obras que hemos realizado, en este año, a favor de todas las familias de Papantla.

Dado lo anterior, y en cumplimiento a lo expuesto en los Artículos 31, 33 y 36 fracción XXI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en acatamiento a las disposiciones establecidas, acudo ante todos ustedes pueblo de Papantla a rendir el Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2014-2017.

Este día, presentamos el estado que guarda la administración pública municipal, así como los avances reales, que hemos tenido en materia social y de obra pública, en el presente año, tanto en las comunidades como en la zona urbana de nuestro municipio.

También, mostramos cada una de las acciones que realizamos, y en que invertimos cada peso que recibimos, de parte de todos ustedes y de todos los mexicanos, no pretendemos que sea un catálogo de vanaglorias, sino una presentación humilde y real, de lo que hemos ejecutado en este año.

A continuación presentamos un resumen que muestra los avances reales de nuestro municipio en los últimos doce meses:

En nuestro concepto, gobernar es guiar y conducir con rumbo; es interacción permanente con la ciudadanía. Ejercer el poder público, se debe concebir como un

ejercicio de responsabilidad, no como un privilegio.

En este año, hemos gobernado con base en prioridades, retomando y fortaleciendo lo que estuvo bien, como lo es el Programa Federal "Pueblos Mágicos", así como lo que dejó de hacerse y que hoy estamos atendiendo, tanto en las comunidades como en la ciudad. Empezamos por lo básico, por poner orden en la casa, por dar cabida a la honestidad y a la transparencia; a la rendición de cuentas y a dar la cara, a todos los ciudadanos.

Hoy quiero dejar clara nuestra visión:

No le intimida a este gobierno municipal, la amenaza por haber afectado intereses particulares en la instrumentación de políticas públicas municipales, no lo inhibe la crítica mal intencionada, no lo detiene la presión política, porque está motivado, estimulado y convencido, de que en este caso estamos anteponiendo el interés de ustedes y siempre estará motivado por el pueblo de Papantla.

Para este ayuntamiento, sus habitantes son el motivo del trabajo. Para nosotros las diferencias ideológicas no caben, cuando el bienestar de los ciudadanos Papantecos está de por medio.

El pasado mes de abril presentamos a todos ustedes el "Informe de los Cien Días de Gobierno", el cual consideramos necesario poner a consideración del pueblo de Papantla, en virtud del compromiso que adquirimos, tal como lo señalara en mi toma de protesta, de que "seríamos un gobierno que privilegie la rendición de cuentas" y así lo hicimos el pasado mes de abril, cumpliendo con este ejercicio democrático, el cual consideramos además, como un ejercicio político y un deber moral, no escrito en ninguna normatividad del estado, que exponga que es obligatoria su presentación.

Durante todos estos meses, hemos trabajado y gobernado, para el beneficio y bienestar de todas las familias de Papantla. Hemos recorrido, comunidades y colonias, porque gobernamos cerca de la gente y para la gente, escuchando, dialogando y recibiendo todas sus peticiones y demandas para así juntos darle la mejor solución a todas y a cada una de ellas. Cabe destacar que este mismo ejercicio, lo hemos llevado a cabo durante las audiencias que realizamos en las oficinas del ayuntamiento, donde los martes y jueves abrimos las puertas a todo aquel ciudadano que así lo requiere. Lo anterior, no exime que si en determinado momento y fuera de esos días de audiencias, exista una petición de audiencia extraordinaria, que requiera su pronta atención, la atendemos en forma inmediata y le damos la solución que amerite el caso.

Cabe destacar, que durante el presente año, realizamos 1,500 audiencias en las oficinas de la presidencia municipal, con una asistencia de alrededor de 3,600 personas, 180 reuniones de trabajo presididas por su servidor, 30 reuniones de trabajo con funcionarios de la administración municipal, entre otras actividades.

Lo antes descrito, comprende reuniones de trabajo con funcionarios de los gobiernos estatal y federal, sectores social y empresarial, organizaciones civiles y ciudadanos, para concretar acuerdos, acciones y contar con más recursos para obras y acciones en este año y los venideros.

También, realizamos reuniones de trabajo con el Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador de nuestro Estado.

Asimismo, en el marco de la nueva relación que tenemos con las autoridades auxiliares del ayuntamiento, hemos recibido a los agentes y subagentes municipales, así como a los presidentes de colonia, escuchando, dialogando y sobre todo dando

respuesta a sus demandas y peticiones, otorgando un trato digno a todos los ciudadanos que acuden a solicitar el apoyo del gobierno municipal.

Cabe destacar que a los agentes y subagentes municipales, así como los policías auxiliares, recibieron 41 cursos de capacitación sobre sus derechos y atribuciones, así como técnicas de la función policial y derechos humanos, para el mejor desempeño de sus funciones.

También, realizamos recorridos en comunidades y colonias, manteniendo como lo hemos venido haciendo a lo largo del año, el dialogo y la cercanía con todos ellos, el trabajo en conjunto y en plena unidad, sin distingo de colores y de filiaciones políticas o partidistas, buscando siempre la mejor manera de ofrecer soluciones a sus problemas y peticiones.



1 POLÍTICA Y GOBIERNO



El Honorable Cuerpo Edilicio, es quien tiene en sus manos, la responsabilidad de acordar y aprobar, las mejores decisiones que conlleven, hacia mejores niveles de bienestar y una mejor calidad de vida, para todas las familias del municipio.

Este órgano plural y democrático ha celebrado 19 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias, en las que fueron aprobados 106 acuerdos, de los cuales 66 fueron por unanimidad y 40 por mayoría, lo que confirma el interés del Honorable Cabildo por sumar voluntades para lograr un Papantla mejor para todos.

Con la tarea de gobernar, elaboramos y presentamos al Honorable Cabildo diversos puntos de acuerdo, que fueron aprobados entre los que destacan la creación de la comisión especial para la entrega-recepción de la administración municipal, quien fue la responsable de analizar el expediente integrado con la documentación conducente, para formalizar el dictamen, cuyos resultados presentados en tiempo y forma, al pueblo de Papantla, remitiéndose dicha documentación al Congreso del Estado. Asimismo, fueron aprobados, entre otros tantos puntos, por el cuerpo colegiado de ediles, la convocatoria para la elección de agentes y subagentes municipales, así como la de presidentes de colonia y validó la elección de ambas figuras ciudadanas, el nombramiento del cronista municipal y diversos funcionarios municipales; asuntos relativos a fondo legal, financieros, contables, administrativos; así como convenios de colaboración.

Lo anterior, cuidando siempre que cada uno de ellos, esté debidamente sustentado, además, de que cumpla con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, y en la legislación y reglamentación aplicable a cada caso.

Es de destacar, que el Cuerpo Edilicio, ha cubierto con eficacia y prontitud, las

comisiones edilicias que tiene bajo su responsabilidad, trabajando en forma coordinada con las áreas administrativas y operativas de la administración municipal.

Mi gratitud y reconocimiento, para el Honorable Cabildo, por su entrega y dedicación a favor del pueblo de Papantla.

Cabe resaltar, que durante el presente año, se llevaron a cabo, de manera ejemplar organizativa y participativa, la elección de agentes y subagentes municipales, así como la elección de presidentes de colonia, órganos de participación ciudadana y organismos auxiliares del ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, una vez que el Honorable Cabildo y el Congreso del Estado, aprobaron la convocatoria, para dichas elecciones, que culminaron con la toma de protesta de ambas instituciones democráticas.

En el presente año recibimos la visita de los representantes de la asociación de mexicanos radicados en Carolina del Norte, Estados Unidos, organizándose una muestra artesanal y firmamos un convenio de coordinación y colaboración en el rubro de intercambio comercial y fomento a la cultura, entre el ayuntamiento y la asociación de residentes, lo cual beneficia a los papantecos y mexicanos que viven en la unión americana y favorecerá a los artesanos del municipio y sus respectivas familias.

Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento, ha cumplido con cada una de las obligaciones, atribuciones y facultades que le otorgan la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, entre las que destacan la elaboración y envío de las actas de cabildo al Congreso del Estado, la certificación de actas o puntos de acuerdo aprobados por el Honorable Cabildo, la elaboración de

credenciales, constancias de residencia, dependencia económica, origen y vecindad; permisos para la realización de bailes, entre otros trámites, de los cuales se han ejecutado 2,137 en el presente año.

Jurídico

Con la finalidad de brindar apoyo en materia jurídica a la ciudadanía que acudió al ayuntamiento a solicitarla, se brindaron 1,115 asesorías legales a los ciudadanos y agentes y subagentes municipales de diversas comunidades; se realizaron 170 informes previos y justificados a solicitud de los Juzgados Décimo Primero y Décimo Tercero de Distrito en el Estado, se asesoró de manera directa, es de decir asistiendo y acompañando, a 85 ciudadanos a la realización de conciliación a la agencia del ministerio público, entre otras 35 acciones en materia legal.

Registro Civil

La familia es el primer ámbito en el que se experimenta y se vive la comunidad, es la base central de nuestra sociedad, es el espacio donde se forja la vocación de servicio a los demás, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad, el respeto a los demás, el amor al trabajo, todos ellos valores fundamentales, para alcanzar una vida plena, en paz y en armonía, por todo ello debemos y tenemos la obligación de protegerla.

Al respecto, la oficina del Registro Civil en forma coordinada con el ayuntamiento brinda todos los apoyos necesarios, que tiendan y otorguen legalidad y certeza jurídica, a las familias de nuestro querido Papantla.

En este sentido, la Oficina del Registro Civil ha entregado y tramitado 2,259 actas de nacimiento, 1,161 actas de matrimonio,

752 actas de defunción, 52 reconocimientos de hijos 98 divorcios y 7 sentencias.



Reclutamiento

Con la finalidad de que los jóvenes cumplan con su servicio militar, el área responsable de dar cumplimiento a este requisito, a la fecha ha tramitado 930 cartillas y ha liberado 676, entre otros 539 trámites que comprenden cartillas sobrantes e inutilizadas, constancia de no registro, formatos de reposición, entre otros.

Protección civil

Desde el inicio de la administración, pusimos el área de Protección Civil y Bomberos, al servicio del pueblo de Papantla y a todo aquel ciudadano que solicita o necesita de los servicios que presta esta institución; se ha conformado con jóvenes comprometidos a su labor altruista y social tanto en atenciones prehospitalarias, traslados, atención a incendios, a contingencias naturales, a eventos de fenómenos químicos - tecnológicos relacionados a fugas y derrames en instalaciones de PEMEX y otros fenómenos naturales o los que se desarrollan por errores humanos y que propician situación de riesgo entre la población.

Para lograr los objetivos, que señala la ley y su reglamento de protección civil, y la reducción del riesgo de desastres para el estado de Veracruz, se integró e instaló el Consejo Municipal de Protección Civil, donde se establecen estrategias, para el fortalecimiento institucional de todas las dependencias de los sectores social y privado en las tareas para la reducción del riesgo de desastres. En este Consejo, hemos sesionado ante la convocatoria de previsión y prevención de fenómenos naturales, acordes a la alerta gris, establecida como alerta propia del Estado de Veracruz y que aplica para fenómenos tropicales e invernales como huracanes y frentes fríos.

En nuestro municipio, se cumple con el perfil que exige el artículo 92 de la Ley de Protección Civil, para el titular de la unidad municipal, contando con una experiencia



comprobable además de haber acreditado el diplomado en protección civil, impartido por la Universidad Veracruzana en coordinación con la Secretaria de Protección Civil, de este diplomado para la gestión integral del riesgo. El Honorable Cabildo aprobó y se entregó en tiempo y forma al Congreso del Estado, el Programa Municipal de Protección Civil 2014-2017, dando así cabal cumplimiento a los

lineamientos establecidos por la Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado.

En la administración municipal, estamos fortaleciendo la capacitación del personal adscrito, destacando los cursos de primeros auxilios básicos y avanzados, de química del fuego y uso y manejo de extintores, de inducción a la guía amarilla en atención a accidentes, donde existan materiales y sustancias peligrosas, y el de uso y manejo de las quijadas de la vida "Curso denominado Extracción Vehicular", cabe hacer mención y reconocimiento al personal operativo, ya que su intervención, no solo ha sido en nuestro municipio sino en municipios circunvecinos como Gutiérrez Zamora y Tecolutla. Su participación sirvió para salvar a personas, que se encontraban en una situación de alto

riesgo y de perder la vida.

En resumen, les informo que en protección civil municipal, existe un organigrama de personal

comprometido, para llevar las acciones que privilegian la gestión integral del riesgo, realizando acciones de los subprogramas correctivo, prospectivo, reactivo y prospectivo/correctivo y hemos avanzado, en la transición de realizar, en nuestro municipio, una protección civil preventiva y superando la protección civil meramente reactiva como en años anteriores.

Durante el año, en materia de protección civil, hemos realizado las siguientes acciones:

Monitoreo diario de las condiciones del estado del tiempo, tanto de boletines tropicales y de frentes fríos, activando en los casos necesarios, el sistema de alertamiento a la población, para que con la debida antelación se realicen acciones de prevención, para enfrentar estos fenómenos naturales.

Por lo cual al inicio de nuestra administración dimos continuidad al programa Guadalupe - Reyes y temporada invernal y de frentes fríos.

Se coordinó, el operativo denominado "Semana Santa Blanca y Segura", donde diversas dependencias Federales, Estatales y Municipales, coordinaron diversas actividades preventivas y de orientación y auxilio, a los paseantes que nos visitaron en nuestras playas, sitios turísticos y arqueológicos, así como en las diversas representaciones de cuadros bíblicos, en diversos puntos de la ciudad.

Se participó activamente, en el evento "Cumbre Tajín 2014", donde se ha tenido participación activa en capacitaciones al personal auxiliar del parque temático, así como la vigilancia y apoyo en diversas eventos, incluyendo el evento de luz y sonido en la zona arqueológica del Tajín, así como el evento del equinoccio de primavera.

Se efectuaron diversas actividades de previsión, prevención y auxilio durante las magnas fiestas de todos los Papantecos, la Feria de Corpus Christi, para ofrecer una festividad segura a todos nuestros visitantes, estando las guardias operativas en resguardo y vigilancia de este magno evento.

Se realizó el plan operativo denominado "Temporada de Lluvias y Huracanes 2014", donde el pleno del Consejo Municipal

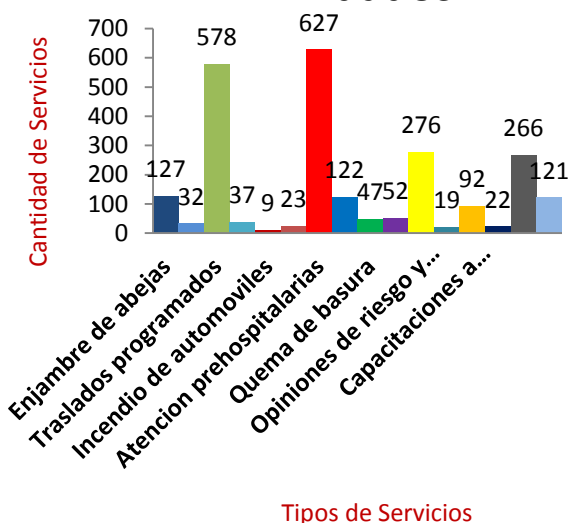
participa activamente, informando que durante esta temporada se activaron 2 declaratorias de afectaciones, por lluvias fuertes y atípicas, sin representar mayores daños en nuestro municipio.

Se llevaron a cabo diversos operativos de previsión y auxilio, como las Fiestas Patrias, el operativo de Todos Santos, los diversos apoyos a fiestas patronales, eventos deportivos, culturales que se organizan por diversas instituciones, desfiles conmemorativos todos, con el objeto de salvaguardar la vida de las personas, como prioridad de estas acciones en materia de protección civil.

Total de Servicios Prestados del 01 Enero al 30 de Noviembre			
<u>Enjambre de Abejas</u>	<u>Fuga de Gas</u>	<u>Traslados Programados</u>	<u>Opiniones de Factibilidad</u>
127	32	578	266
<u>Incendio de Pastizales</u>	<u>Incendio de Automóviles</u>	<u>Incendios de Casa Habitación</u>	<u>Atención Prehospitalarias</u>
37	09	23	627
<u>Accidentes Carreteros</u>	<u>Quema de Basura</u>	<u>Corto Circuito</u>	<u>Constancias por Afectaciones</u>
122	47	52	121
<u>Opiniones de Riesgo y Vulnerabilidad</u>	<u>Fugas y Derrames de PEMEX</u>	<u>Capacitaciones a Escuelas y Empresas</u>	<u>Simulacros a Escuelas y Empresas</u>
276	19	92	22

Gráfica de Servicios Operativos

Porcentaje de Servicios Brindados



Total de Acciones Realizadas **2450**

Acción social

El área de Acción Social, se caracteriza por la realización y diseño de eventos culturales, cívicos, sociales, recreativos, entre otros, a solicitud de diversas instituciones educativas, dependencias del ayuntamiento, organizaciones de la sociedad civil, dependencias federales y estatales, entre otras instancias.

Esta dependencia del ayuntamiento es un área muy dinámica que brinda apoyo de manera cotidiana y que se caracteriza por su creatividad, empeño e innovación. Entre los apoyos otorgados destaca la construcción y diseño de escenarios, presídiums, respaldos, mamparas, tarimas, así como préstamo de sillas y sonido.

En este sentido, se han otorgado alrededor de 1,500 apoyos a eventos, de los cuales 950 son eventos brindados a diferentes áreas del ayuntamiento y 550 son eventos otorgados a diferentes instituciones externas que así lo solicitaron.

Módulo de la C.U.R.P

La Clave Única de Registro de Población, mejor conocido como la C.U.R.P., es un elemento que permite registrar en forma individual a todas las personas que residen en el territorio nacional, así como a los mexicanos que radican en el extranjero, que les acredite de forma individual en los registros internos de las dependencias y entidades de la administración pública con la finalidad de facilitar la relación del individuo con el estado.

Al respecto, se extendieron durante el periodo 4,189 altas, 954 reposiciones y se corrigieron 229, beneficiando a 5, 372 personas de comunidades y zona urbana así como de otros municipios del estado.

Oficina Municipal de Enlace de la S. R. E.

La Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores ha cumplido con el objetivo de procurar y brindar atención a los habitantes del municipio de acercar los trámites y servicios a los municipios circunvecinos. A la fecha se han emitido 4,143 pasaportes y en lo que respecta a protección consular, es decir el "Programa de Protección a Mexicanos en el Exterior", se atendieron y apoyaron 11 casos de connacionales que solicitaron la atención de esta oficina.

A lo largo de este año, el personal adscrito a esta área, ha recibido la capacitación adecuada y certificación requerida, por parte

de la delegación estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la entidad, la cual ha profesionalizado, aún más, la atención y capacidad de dicho personal, para ofrecer de manera óptima, los diversos servicios que presta la Oficina de Enlace.

Asimismo, se remodeló, acondicionó y equipó esta Oficina de Enlace, con la finalidad de tener más eficiencia, mejores condiciones en el área de trabajo e imagen de dichas instalaciones, logrando con ello una mejor estancia, servicios y atención de calidad a los usuarios.

Comunicación Social

En materia de comunicación social, quiero señalar de manera clara y precisa, que el gobierno municipal, está absolutamente comprometido con la libertad de expresión, con la libertad de expresar las ideas, a través de los distintos medios de comunicación. Mantengo mi respeto irrestricto a todas las voces, las cuales se pueden expresar con libertad de expresión, lo cual es uno de los valores distintivos de la democracia y guía de nuestro gobierno, lo que hemos practicado a lo largo de los últimos doce meses.

Los medios de comunicación, son el conducto, por donde fluye la información hacia toda la ciudadanía sobre las obras, acciones y actividades que diariamente lleva a cabo el Ayuntamiento.

Con la finalidad de informar y difundir el quehacer municipal, a través del área de comunicación social del Ayuntamiento, se emitieron 491 boletines de prensa, los cuales fueron distribuidos a los medios escritos, electrónicos, redes sociales y subidas al portal del gobierno municipal. Por estos medios, hemos informado ampliamente a la población, sobre el trabajo de la administración municipal.

Amigas y amigos de los medios de comunicación, nuestro reconocimiento para todos ustedes, por la gran labor que llevan a cabo de manera profesional y de forma cotidiana, para informar veraz y oportunamente, a toda la población de nuestro municipio, sobre las actividades que realiza el gobierno municipal.

Prevención del Delito

En lo que respecta, a las acciones realizadas en materia de prevención del delito, en este gobierno municipal le hemos dado atención especial a las acciones y programas, encaminados a prevenir la violencia, promover una cultura de paz, de cohesión comunitaria, la corresponsabilidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

Para prevenir el delito y la violencia en nuestro municipio, trabajamos de manera estratégica, en la prevención social, situacional y psicosocial del delito, con la participación ciudadana, fomentando la corresponsabilidad ante estas dependencias de la administración municipal, instituciones educativas, comercio, asociaciones religiosas, líderes locales y comunitarias.

Las actividades se realizan con el apoyo de todos ellos, mejorando los espacios públicos, fortaleciendo la cohesión comunitaria y fomentando el diálogo, para la solución de conflictos familiares, escolares y vecinales, concientizando que la prevención del delito y la violencia es responsabilidad de todos. Por ello, a través del Centro de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito del Ayuntamiento trabajamos de acuerdo al Plan de Prevención Social de la Violencia y el Delito del municipio de Papantla, bajo los 5 ejes prioritarios y trascendentales, para atender desde el enfoque de la prevención y participación ciudadana, y que son: la

violencia intrafamiliar, adicciones, violencia escolar y comunitaria, espacios públicos y cultura ciudadana y seguridad cultural.

Bajo estos lineamientos, se reforzaron y enriquecieron, los programas existentes en el Centro de Seguridad Ciudadana, cuya finalidad es la de disminuir la comisión de la violencia. Estos programas son: Papantla Limpio y Seguro, Mujeres con Paso Firme, Mujeres Libres de Violencia, Jóvenes Activos con Paso Firme, Política de Proximidad Social y Centro de Medición Comunitaria y Escolar.



Al respecto, los seis programas municipales en materia de prevención del delito, se aplicaron e instrumentaron en 9 colonias, 20 comunidades y en forma directa, en 34 escuelas con una población beneficiada de 4,011 personas.

Seguridad Pública

La seguridad es una prioridad de la actual administración y lo seguirá siendo a lo largo de la administración. Durante el presente año, hemos llevado a cabo un ejercicio de gobierno responsable, para garantizar la seguridad de los habitantes de nuestro municipio así como de los visitantes. Porque sé muy bien que las ciudadanas y ciudadanos no solo quieren estar seguros, quieren sentirse seguros.

Tan pronto asumimos la responsabilidad al frente de la administración municipal, nos dimos a la tarea de gestionar, ante el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la permanencia dentro del Sistema Nacional de Seguridad objetivo que se logró rápidamente, gracias al trabajo realizado, y por lo cual fuimos ratificados, cumpliendo previamente, con todas las reglas de operación que marca el Programa de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, mejor conocido como SUBSEMUN, consiguiendo que nos autorizaran recursos para la seguridad de todos los ciudadanos papantecos por la cantidad de \$ 10 millones de pesos, más \$ 2 millones 500 mil pesos que aportó la administración municipal, para diversos conceptos, entre los que destacan la adquisición de 15 nuevas patrullas implementos para la policía municipal como chalecos y uniformes, impartición de cursos de profesionalización a los elementos para que sean más eficientes en su labor de salvaguardar la seguridad de todos los Papantecos y recobrar la confianza de los ciudadanos en su policía.

Así como mejorar el desarrollo y aplicación de políticas públicas, en materia de prevención social del delito con participación, atendiendo a los programas de prioridad nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, de conformidad con los conceptos y montos siguientes:

➤ Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Con recursos del SUBSEMUN 2014 llevamos a cabo diversas acciones y programas, para lograr el empoderamiento de la mujer en la prevención social y su participación en las políticas públicas municipales.

Al respecto, realizamos un Programa Integral de Prevención Social del Delito en las comunidades de “El Chote” y “Agua Dulce”, dentro del cual se aplicaron tres programas: Policía de Proximidad y/o Unidad Especializada para Atender la Violencia Familiar y de Género; Proyecto Cultural-Deportivo para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y los Proyectos Productivos.

Se realizó un diagnóstico participativo a hombres y mujeres mayores de 15 años, a través de una fórmula denominada muestreo aleatorio simple de 77 encuestas a personas-habitantes de “El Chote” y 120 personas habitantes de “Agua Dulce”, de las cuales 167 fueron mujeres y 30 hombres; asimismo, se realizó un grupo focal por comunidad, con el objetivo de identificar no solo vocaciones locales productivas, sino también aquellas actividades culturales, deportivas y artísticas del interés de las personas.

Las personas participantes de la comunidad de El Chote, contestaron que les gustaría implementar actividades de integración familiar, artesanales o culturales como danzón, ajedrez, cabalgatas, charrería; y activación física como zumba.

➤ Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Los recursos aportados por el ayuntamiento, fueron destinados para la reestructuración y homologación salarial, de los elementos de la corporación policial y para implementar un programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo policial, atendiendo a los programas con prioridad nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Destino/ Subdestino	Concepto	Meta	Total Programado	Total Ejecutado
Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	Programa: Policía de proximidad y/o unidad especializada para atender la violencia familiar y de género.	1	\$ 275,000.00	\$ 275,000.00
	Programa: Proyecto cultural o deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia	1	\$ 825,000.00	\$ 825,000.00
	Programa: Proyectos productivos	1	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00
total			\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00

Se llevaron a cabo actividades culturales y deportivas con inclusión de género, personas con discapacidades, niñas y niños y aquellas que propicien convivencia familiar, apropiación ciudadana y cohesión social.

Las personas participantes de la comunidad de Agua Dulce comentaron que les gustaría, implementar la utilización de la hoja de maíz, como actividad artesanal o cultural, y realizar torneos de fútbol, béisbol y basquetbol, en cuanto a actividades deportivas, así como zumba y caminatas como activación física.



Destino/ Subdestino	Concepto	Meta	Total Programado	Total Ejercido
Equipamiento, Proximidad/Transporte Terrestre	Pick Up Doble Cabina	5 Piezas	\$ 2,847,300.00	\$ 2,826,600
Equipamiento, Táctico/Armamento y Municiones	Munición Arma Corta	13,000 Piezas	\$ 130,000.00	\$ 130,000.00
	Munición Arma Larga	7000 Piezas	\$ 84,000.00	\$ 84,000.00
Equipamiento. Táctico/Protección Personal	Chalecos Balísticos Nivel III	65 Piezas	\$ 1,462,500.00	\$1,461,511.84
Equipamiento. Táctico/ Accesorios	Esposas	180 Piezas	\$1,656,000.00	\$1,544,359.97
Equipamiento. Táctico/Vestuario	Calzado	180 Pares		
	Camisola	360 Piezas		
	Insignias y Divisas	360 Piezas		
	Chamarra	180 Piezas		
	Fornituras (Completa)	180 Piezas		
	Gorra Tipo Beisbolera o Kepis	180 Piezas		
	Pantalón	360 Piezas		
Profesionalización/ Personalización	Actualización (Sistema de Justicia Penal)	10 Elementos	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
	Actualización (Técnicas de la Función Policial para Personal Operativo)	50 Elementos	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00
Servicio Profesional de Carrera	Difusión Interna	1 Difusión	\$100,000.00	\$100,000.00
	Herramienta de Seguimiento y Control	1 Sistema	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00
Evaluación de Habilidades, Destrezas, Conocimiento y Desempeño	Evaluación de Habilidades Destrezas y Conocimiento	50 Elementos	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00
	Evaluación de Desempeño	50 Elementos	\$ 37,500.00	\$ 37,500.00
Total			\$6,964,800.00	\$6,831,472

Por otra parte, con la finalidad de brindar mayor seguridad a la ciudadanía y a nuestros visitantes del centro histórico, la policía municipal realiza recorridos constantes a pie, en patrullas y motocicletas por esta área para salvaguardar su integridad y seguridad en la realización de sus actividades.

preventivas en materia de seguridad, que protejan a las familias, así como sus bienes, todo bajo la estrecha coordinación entre autoridades estatales, municipales y ciudadanía.

Destino/Subdestino	Concepto	Meta	Total Programado	Total Ejercido
Reestructuración y Homologación Salarial	Reestructuración y Homologación Salarial	1 Programa	\$ 2,440,000.00	\$ 2,440,000.00
Gastos de Operación	Gastos de Operación	1	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
Total			\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00

En el mes de marzo, llevamos a cabo la Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública y el Comité de Participación Ciudadana, cuya finalidad es implementar políticas públicas y acciones

En este Consejo y Comité, la participación ciudadana es clave y fundamental, pues a través de estas dos instituciones, la sociedad participa, evalúa y califica la impartición y procuración de justicia.

➤ **Red Nacional de Telecomunicaciones**

Destino/Subdestinó	Concepto	Meta	Total Programado	Total Ejercido
Equipamiento/Equipamiento	Terminal Digital Portatil	23 Piezas	\$ 588,340.00	\$ 588,187.28
Total			\$ 588,340.00	\$ 588,187.28

➤ **Sistema Nacional de Información**

Destino/Subdestinó	Concepto	Meta	Total Programado	Total Ejercido
Equipamiento/Equipamiento	Cámara Digital	2 Equipos	\$443,860.00	\$424,932.00
	Cámara Web	5 Equipos		
	Equipo Multifuncional	2 Equipos		
	Aire Acondicionado	4 Equipos		
	Plotter	1 Equipo		
	Proyector	1 Equipo		
	Computadora de Escritorio	12 Equipos		
	Lector Biométrico	1 Equipo	\$ 3,000.00	\$ 9,781.12
Total			\$446,860.00	\$ 434,713.12



2 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Finanzas y Administración

Así como el gobierno municipal, le otorga prioridad a las políticas públicas municipales, encaminadas al combate a la pobreza y marginación, así también le damos prioridad y atención especial a la correcta y legal, aplicación de los recursos públicos y mejoramiento de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía en general.

En lo relativo a finanzas y administración en nuestro quehacer cotidiano, desarrollamos y aplicamos una estrategia orientada a incrementar los apoyos financieros estatales y federales, para impulsar el desarrollo social de los habitantes de nuestro país.

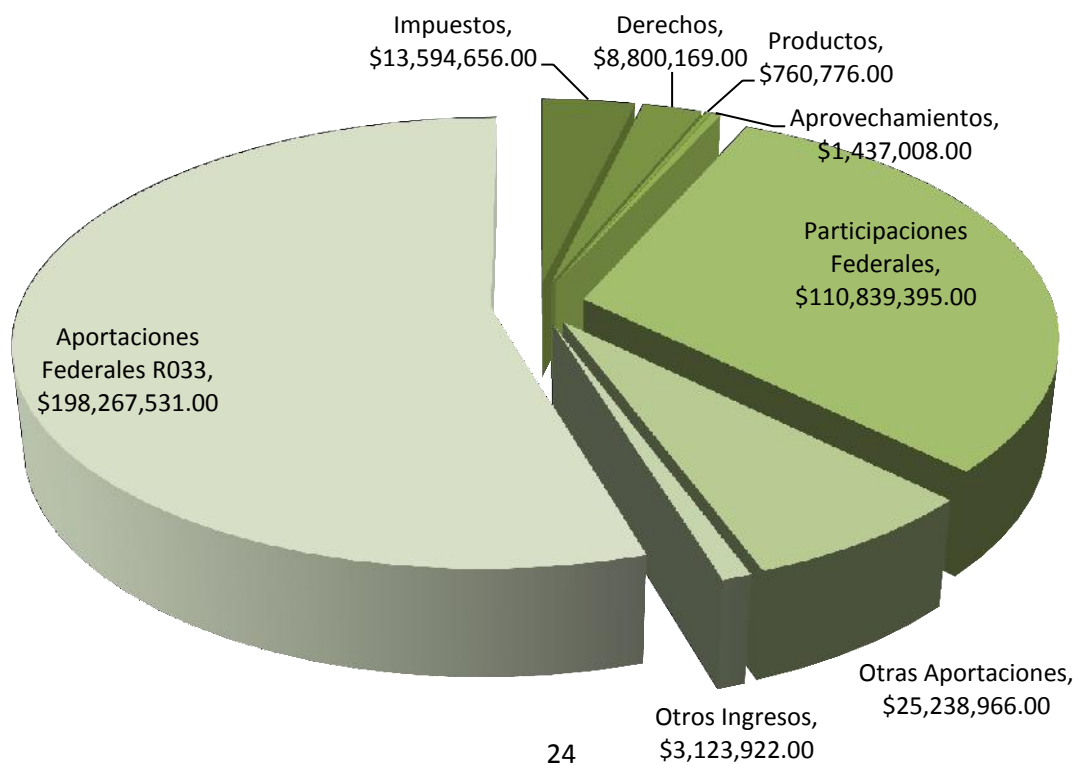
Cabe hacer mención, que gracias a la respuesta de la ciudadanía, a los acuerdos de facilidades y beneficios fiscales aprobados por el honorable cabildo, así como a la adecuada labor de fiscalización de la tesorería municipal y la capacidad de gestión ante otras instancias de gobierno, hemos fortalecido nuestros ingresos para el periodo que se informa, fortaleciendo con ello la hacienda pública municipal, para brindar y otorgar un

mejor bienestar social y mayor eficiencia en los servicios administrativos.

Ingresos

Durante el periodo que se informa, los ingresos comprendidos del 1 de enero al 30 de noviembre del 2014, fueron de \$ 362 millones 062 mil 426 pesos los cuales se distribuyen a lo largo del año, de la siguiente manera: impuestos \$ 13 millones 594 mil, 656 pesos; derechos \$ 8 millones, 800 mil, 169 pesos; productos \$ 760 mil 776 pesos; aprovechamientos \$ 1 millón 437 mil, 008 pesos; participaciones federales \$ 110 millones, 839 mil 395 pesos, otros ingresos \$ 3 millones, 123 mil, 922 pesos, otras aportaciones \$ 25 millones, 238 mil, 966 pesos, aportaciones federales ramo 033 \$ 198 millones, 267 mil, 531 pesos.

Cabe señalar, que en el periodo que se informa, los ingresos propios del ayuntamiento, fueron del orden de los \$ 27 millones 716 mil 533 pesos, dentro de los cuales destaca, el cobro del impuesto predial en la zona urbana de 34, 450 predios, con una recaudación \$ 8 millones 356 mil 219



pesos, así como el cobro del mismo impuesto en la zona rural de 7,115 predios con una recaudación de \$ 2 millones 428 mil 852 pesos.

También, es destacable los ingresos generados por el cobro de traslación de dominio de la zona urbana de 893 predios por la cantidad de \$ 951 mil 846 pesos; ingreso de \$ 326 mil 214 pesos del cobro de traslación de dominio de 530 predios de la zona rural; se recaudaron 962 mil 807 pesos por el cobro de 1009 refrendos de licencias y permisos temporales con venta de bebidas alcohólicas, impuestos sobre espectáculos públicos y diversos, entre otros.

En lo referente al padrón catastral se llevó a cabo la actualización de 5,442, acciones como altas, bajas y cambios de nombre.

Por otra parte, cabe destacar que durante el mes de septiembre pasado, el Honorable Cuerpo Edilicio aprobó el proyecto de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal, para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con la Ley Orgánica del Municipio Libre y del Código Hacendario Municipal por un monto de \$ 374 millones, 091 mil 435 pesos, que serán destinados al combate a la pobreza y marginación, así como para elevar los niveles de bienestar y desarrollo de las familias de nuestro municipio.

También regularizamos nuestras obligaciones fiscales ante Hacienda Federal, Hacienda del Estado y Seguro Social. Asimismo el Honorable Cabildo, aprobó la celebración por parte del ayuntamiento, de la firma de un convenio con la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado (SEFIPLAN), por concepto de cobro de alumbrado público, con las participaciones y adhesión a los beneficios en materia de impuesto sobre nómina y otro más con la misma SEFIPLAN sobre erogaciones al trabajo.

Por otra parte, se llevó a cabo durante los meses de septiembre y octubre, el programa denominado "Cero Multas", logrando que se incrementara en casi el 100% la recaudación, respecto al mes anterior, con lo que se beneficia la economía de las familias papantecas, para que regularicen su situación del pago del impuesto predial.

Egresos

La fase instrumental de la tarea de este gobierno Municipal, se expresa a través del gasto que realiza el ayuntamiento en diversos rubros, el cual se acompañó de recursos presupuestales propios, estatales y federales. En el caso de estos últimos la cantidad asciende a 349.9 millones de pesos, cuya integración es la siguiente:

Ramos	Asignación
	Total 349.9
Ramo 28 (Participaciones)	123.6
Ramo 33 (Aportaciones)	226.3
FORTAMUN DF-2014	80.8
FISM 2014	145.5

PROGRAMA FORTAMUN DF 2014

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los Estados y Municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

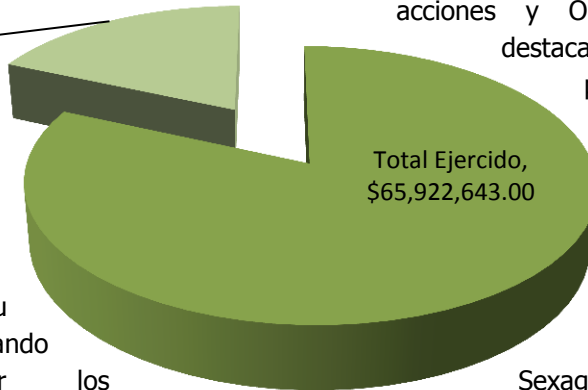
- Educación
- Salud
- Infraestructura básica

- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa

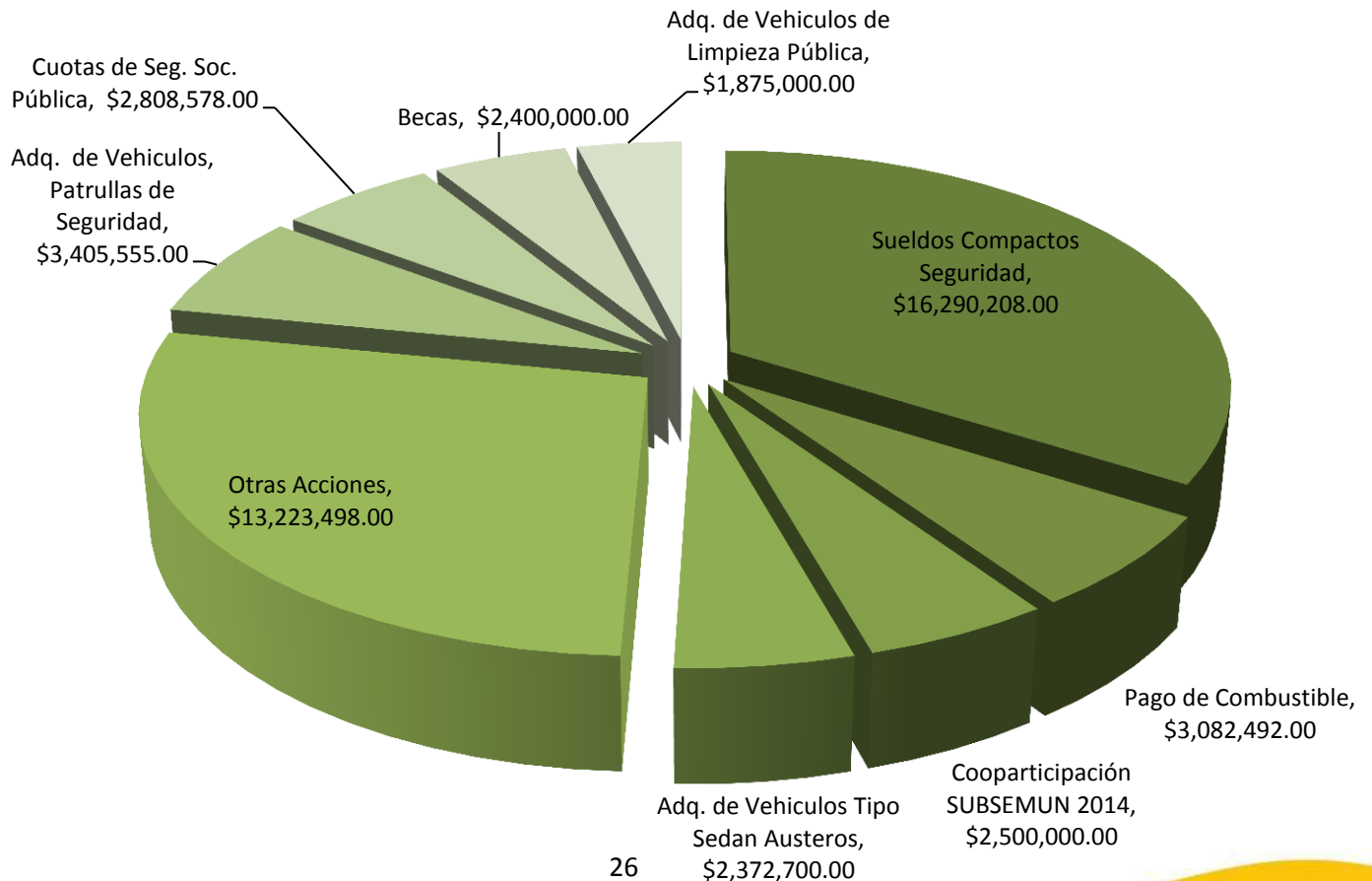
Pendiente por Ejercer, \$14,818,871.00

Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman. Estas Aportaciones Federales se distribuyen a los Estados en los siguientes fondos con base a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51.

El presupuesto aprobado para el Programa FISM 2014, fue de \$80.7 MDP, teniendo un monto ejercido de enero hasta la fecha del 82%, es decir, se ha ejercido la cantidad de \$65.9 MDP del monto total presupuestado, quedando por ejercer el 18%, o sea la cantidad de \$14.8 MDP en acciones y Obras, las cuales, cabe destacar, que han seguido el proceso de presentación y aprobación por parte del Honorable Cabildo; así como presentadas en tiempo y forma ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz.



Acciones FORTAMUN-DF 2014

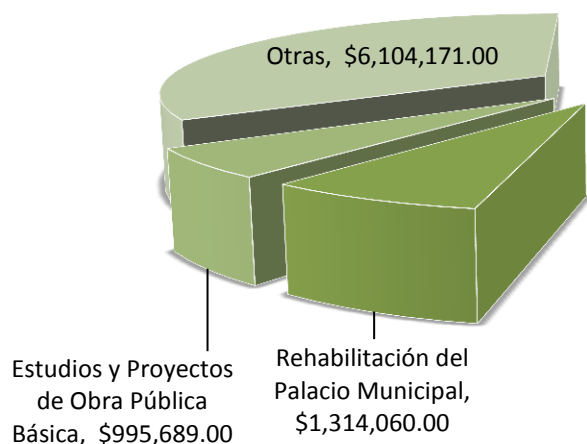


En este rubro el presupuesto aprobado para 2014 ascendió a la cantidad de \$57.2 Millones de Pesos, de los cuales hasta la fecha se han ejercido \$47.9 MDP, es decir, se ha ejercido el 84% del presupuesto aprobado, teniendo un presupuesto por ejercer de \$9.3 Millones de Pesos que representa el 16%.

En la presente administración, los recursos provenientes de este Fondo se han destinado para realizar acciones al interior del municipio de Papantla y obras en favor de la ciudadanía, destacando la adquisición de vehículos equipados tipo patrullas para seguridad pública, así como las acciones destinadas a la adquisición de mobiliario, equipo de oficina y equipo de cómputo, para el personal administrativo del ayuntamiento, reforzando la gestión municipal y con ello estar en condiciones de brindar mejores servicios a la ciudadanía.

Obras FORTAMUN-DF 2014

En su mayoría, estas obras se presupuestaron para construcción de pavimentos, rehabilitación del rastro municipal, mercado Benito Juárez García, Palacio Municipal, parque de la comunidad de Caristay, entre otras.

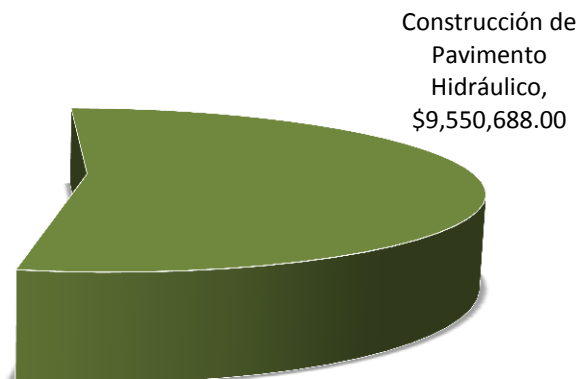


El importe total del presupuesto aprobado para 2014 es de \$23.5 Millones de Pesos de los cuales, hasta la fecha se han ejercido \$18.0 MDP en obras terminadas y obras en proceso de ejecución; es decir, del presupuesto aprobado se ha ejercido la cantidad de 17.9 Millones de Pesos representando el 76% de avance en 19 Obras de 22, quedando por ejercer 3 Obras por la cantidad de 5.6 MDP, que se relacionan con:

- Construcción de pavimento hidráulico, trabajos de mejoramiento, remozamiento y pintura en fachadas de edificios del centro de la ciudad (programa de imagen urbana).
- Rehabilitación de Centro de Desarrollo Comunitario del DIF Municipal

Fundo Legal

Desde el arranque de mi gobierno, nos propusimos como objetivo fundamental, promover la regularización de los terrenos del fondo legal, como un proyecto ambicioso sin precedente, con la finalidad de lograr que más ciudadanos cuenten con un patrimonio y el día de mañana puedan heredar a sus hijos un lugar digno y seguro donde vivir.



Con este propósito, nos fijamos la meta de abatir el rezago existente en materia de fondo legal de Papantla. Por ello, se sometió a la consideración de Honorable Cabildo, que

como órgano colegiado, autorizó la venta de lotes a un promedio de 900 beneficiarios dentro del periodo que comprende, de enero y diciembre. Bajo esta perspectiva, esta administración municipal, que me honro en presidir, se ha planteado el reto de regularizar 3,000 predios más, en los tres años que faltan de mi gobierno.

Es de vital importancia el apoyo que se está dando a la regularización de los predios de fundo legal, ocupados por los planteles escolares, siendo este año, 15 los predios de diferentes niveles educativos enviados a la Legislatura del Estado. Así como también, 10 predios de iglesia y templos que están en proceso de regularización.

En distintas fechas, recibimos en tres ocasiones a personal del área de la Dirección de Asuntos Jurídicos a través del departamento de fundo legal, del Congreso del Estado, con la finalidad de llevar a cabo el levantamiento de estudios socioeconómicos, en las siguientes colonias y comunidades:

Colonia Luis Salas García 444, Polutla 63, Reforma Escolin 79 y 92 estudios de diversas colonias de la ciudad. Así también, 223 estudios más, en comunidades. Todo ello, hacen un total de 901 estudios levantados en las tres visitas respectivamente.

Con esta misma mística, seguiremos trabajando para que nuestro fundo legal este al corriente y permita a las familias contar con un lugar digno para vivir.

Por otra parte, los ingresos de la tesorería municipal, por la vía de los servicios prestados, en materia de fundo legal fueron del orden de los \$ 973 mil 302 pesos y provienen del abono de 563 terrenos; elaboración de 383 planos; la realización de 177 acciones de deslinde; 176 inspecciones oculares; 87 acciones de cesión de derechos y elaboración de 43 sentencias de posesión. También, se dieron de alta 304 predios en el

padrón catastral con el envío de los oficios respectivos, así como la elaboración y envío de 106 oficios al notario público con la finalidad de elaborar las escrituras respectivas.

Las acciones antes mencionadas beneficiaron a 4, 557 ciudadanos de nuestro municipio.

Contraloría

El objetivo fundamental de la contraloría municipal es el de realizar la fiscalización, vigilancia y evaluación del gasto público ejercido por el ayuntamiento, así como la correcta aplicación de las cantidades correspondientes a los ingresos o egresos con relación a los conceptos, programas y partidas respectivas; el desempeño, la eficiencia y economía, en el ejercicio del gasto con los indicadores aprobados en los presupuestos; vigilar que de forma cotidiana durante el ejercicio fiscal que corresponda, se corrijan y prevengan las desviaciones del resultado de la gestión financiera de la administración pública municipal y los resultados de la gestión, situación financiera y de operación.

Durante el presente ejercicio se recibieron en la contraloría municipal un total de 35 quejas de atención ciudadana, las cuales se concentran para su análisis y seguimiento, valorando e iniciando los procedimientos administrativos en los casos procedentes para emitir resoluciones y/o recomendaciones que el caso amerite. De las 35 quejas presentadas 22 fueron finalizadas y 13 están en proceso.

Asimismo, la contraloría brindó apoyo y orientación a servidores públicos municipales, para el cumplimiento de su declaración de bienes patrimoniales, así como en el envío de las mismas al Congreso del Estado.

Con el objetivo de dar cumplimiento al marco normativo aplicable al ayuntamiento, se llevó a cabo la revisión de las Gacetas Oficiales del Estado, con la finalidad de revisar, detectar y remitir aquellas normas, reglamentos, códigos, entre otros, a las diferentes áreas de la administración municipal para su atención y aplicación.

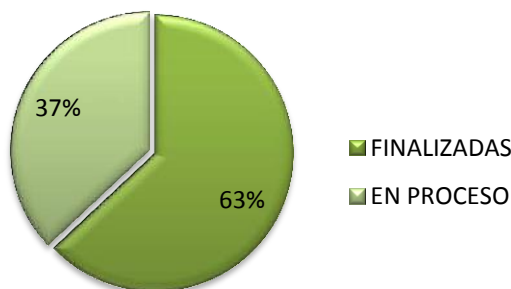
La contraloría interna municipal impartió al personal del ayuntamiento, la capacitación referente al código de ética de los servidores públicos municipales.

El estado que guardan las quejas y/o denuncias que la contraloría municipal ha recibido de enero a la fecha del presente ejercicio se muestra a continuación:

Total en Quejas	35
Finalizadas	22
En Proceso	13

Durante el presente ejercicio la contraloría interna municipal, recabó y revisó las declaraciones patrimoniales iniciales de 52 servidores públicos del ayuntamiento, en las cuales se verificó que el formato de las declaraciones hubiese sido llenado correctamente de acuerdo al instructivo de dicho documento.

STATUS DE PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS



Derivado de lo anterior las 52 declaraciones patrimoniales se remitieron al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para su entrega y revisión de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 33 Fracción XVII de la Constitución Política Local; 18 Fracción XVII, 57 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 2, 46 Fracción XVIII, y 80 de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos en el Estado; 115, Fracción XXVI, 116 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 9 Fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, dando así el cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos de la presente administración.

Control Interno Enfocado al Cumplimiento Normativo Aplicable al H. Ayuntamiento.

Durante el presente ejercicio se dio seguimiento diario a las normas, reglamentos, códigos y gacetas aplicables dentro de la función municipal publicadas en la página de internet:

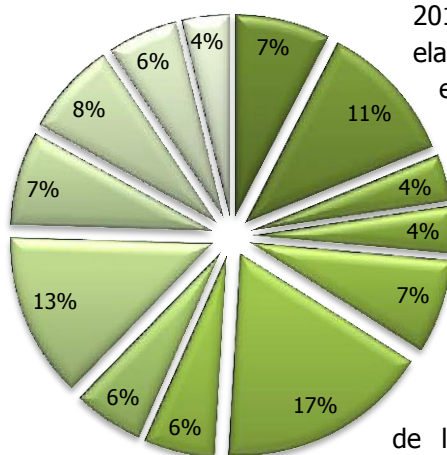
<http://www.veracruz.gob.mx/gobierno/gaceta-oficial>

Área	Gacetas Aplicables
Presidencia Municipal	4
Tesorería Municipal	6
Sindicatura	2
Regidurías	2
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	4
Secretaría del H. Ayuntamiento	9
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	3
Secretaría de Desarrollo Social	3
Secretaría de Obras Públicas	7
Secretaría de Desarrollo Económico	4
Secretaría de Administración	4
Inspección de Policía	3
DIF	2

Derivado de la revisión y seguimiento de las publicaciones normativas se remitieron mediante oficio 29 gacetas oficiales aplicables a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, para su aplicación.

Porcentaje de Gacetas Aplicables a las Áreas del Ayuntamiento

- PRESIDENCIA MUNICIPAL
- TESORERÍA MUNICIPAL
- SINDICATURA
- REGIDURÍAS
- SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
- SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- INSPECCIÓN DE POLICÍA



Curso Código de Ética de los Servidores Públicos Municipales

La contraloría interna municipal impartió al personal del ayuntamiento, la capacitación referente al Código de Ética de los Servidores Públicos Municipales, publicado en la Gaceta Oficial no. 276, de fecha 17 de julio del 2013 expuesta por personal de esta área. Durante la plática se exhortó a los empleados municipales a conocer a fondo el código de ética y aplicarlo en su entorno laboral.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se elaboró el dictamen de entrega-recepción de la administración pública 2011-2013 del H. Ayuntamiento.

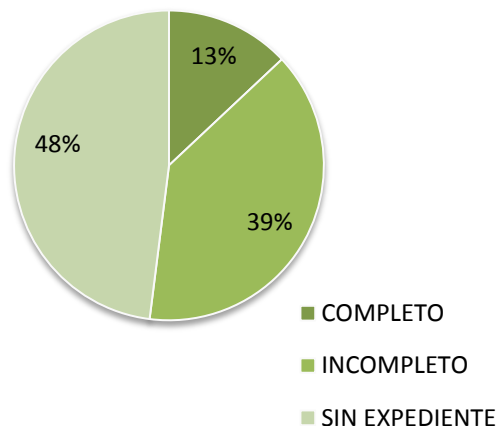
Dicho dictamen fue emitido por la comisión especial para la revisión del expediente integrado de la entrega y recepción de la administración pública municipal 2011-2013 del h. ayuntamiento de Papantla, aprobado durante la segunda sesión ordinaria de cabildo.

Se puso a disposición de la Comisión, el acta de entrega y recepción y los anexos de la misma, en la cual se revisaron y analizaron los temas de carácter financiero y técnicos de la administración pública 2011-2013. Derivado de dicha revisión se elaboró la opinión al dictamen de entrega recepción la cual fue remitida al H. Congreso del Estado, misma que se determinó mediante la revisión y análisis de los siguientes rubros:

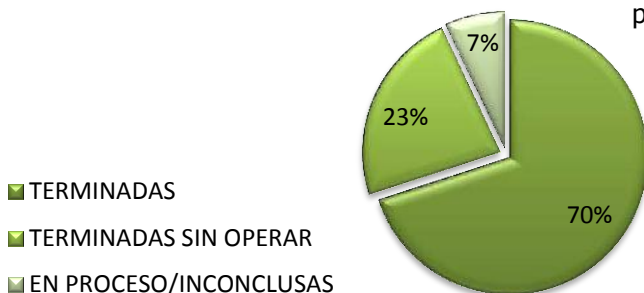
➤ Revisión de Obras

Durante la revisión documental de los expedientes unitarios de las obras seleccionadas se identificaron que existen expedientes unitarios incompletos y en algunos casos no se cuenta con el expediente debido a que no fueron entregados en el proceso de entrega-recepción.

Status de Expedientes Unitarios de Obras del Ejercicio 2013 Supervisadas por Contraloría



**Status de Obras del Ejercicio 2013
Supervisadas por Contraloría**



Derivado del proceso de verificación física de las obras seleccionadas como muestra, se pudo constatar que 14 obras se encontraron inconclusas de las cuales podría existir un presunto daño a la hacienda pública municipal. Asimismo 4 obras ejecutadas en el ejercicio 2013 se encuentran terminadas sin operar.

La comisión realizó una revisión financiera de la entrega recepción de la pasada administración, misma en la que se detectaron irregularidades referentes a depósitos, deudores y anticipos por reintegrar, cuentas por pagar sin recursos, impuestos por pagar, impuestos estatales no enterados y desvío de recursos del ramo 033 utilizado para pagos de gasto corriente.

En resumen derivado de la revisión tanto física como documental la comisión detectó irregularidades que ascienden a \$ 165,533,223.38.

Notificación a Ex Funcionarios para su Comparecencia ante el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Papantla.

Derivado del dictamen de entrega-recepción emitido y con fundamento en el artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio

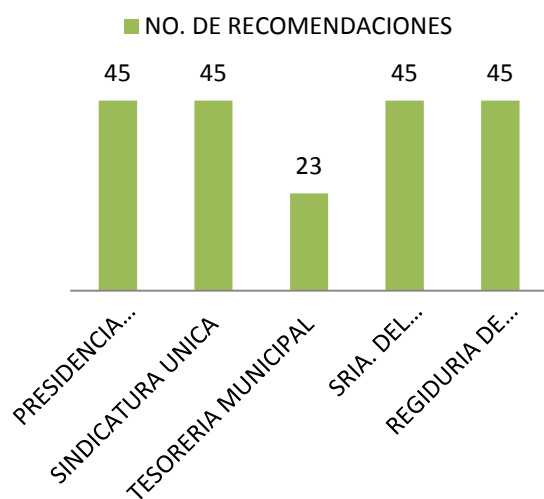
Libre del Estado de Veracruz correlacionados con los numerales 14 y 16 de la carta magna, 37, 38, y 121 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz, se realizó la notificación de comparecencia a 12 ex funcionarios de la pasada administración municipal, con el objeto de que expresaran lo que a su interés convengan respecto a las observaciones que se contienen en el dictamen de entrega recepción.

Recomendaciones de las Inconsistencias de la Cuenta Pública 2012

La contraloría interna municipal elaboró las recomendaciones derivadas de las 124 observaciones de las inconsistencias determinadas en la fiscalización superior de la cuenta pública municipal 2012, lo anterior, con fundamento en el decreto número 245 emitido por el H. Congreso del Estado, publicado en la gaceta oficial del Estado Número 63 (sesenta y tres), de fecha trece de febrero del dos mil catorce, en cuyo artículo tercero fracción I se establece que, respecto de la revisión de la cuenta pública del ejercicio 2012, en el municipio de Papantla, no se detectaron irregularidades por presunto daño patrimonial que actualicen la existencia de responsabilidades de carácter resarcitorio, pero sí inconsistencias de posible responsabilidad administrativa de carácter disciplinario, a cargo de servidores o ex servidores públicos obligados, y, por tanto, se instruye a los respectivos órganos municipales de control interno para que den el seguimiento debido a las recomendaciones y, en su caso, sustancien el procedimiento disciplinario administrativo, de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos. Dichas recomendaciones se analizaron, depuraron y concentraron por rubro y/o tema, dando como resultado 45

recomendaciones que se hicieron del conocimiento de las distintas áreas de la actual administración para su estricta observancia y aplicación.

Recomendaciones Derivadas de las Inconsistencias de la Cuenta Publica 2012



Con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se elaboró el programa anual de auditoría del órgano de contraloría 2014, el cual se presentó y aprobó por parte del Honorable Cabildo.

Programa de Auditoria del Órgano de Control Interno 2014

Nº	TIPOS DE AUDITORÍA A PRACTICAR	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
1	De Carácter Legal	Turismo, Tesorería, Protección Civil, Unidad de Transparencia
2	De Carácter Financiero	Tesorería, Recursos Humanos, Secretaría de Administración
3	De Carácter Técnico	Obras Publicas

La contraloría interna municipal elaboró el programa anual de auditoría del órgano de control interno 2014, el cual se presentó y aprobó en sesión de cabildo de fecha 4 de abril de 2014, con fundamento en el artículo 70 fracción I y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con base en el estudio y evaluación del control interno, se elaboró el programa anual de auditoría, consistente en:

Derivado del programa anual de auditoría elaborado por la contraloría interna del municipio, se realizó coordinadamente una auditoría de carácter financiero y técnica, de resultado de programas y de legalidad de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, las que establecen que la revisión sea planeada, realizada y supervisada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información se verificó con base en pruebas selectivas, la evidencia que respalda las operaciones realizadas por el ayuntamiento, las cifras y revelaciones de los estados financieros mensuales y que fueron integrados de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas; así como a las leyes y normativa vigentes para el ejercicio 2014, misma que fue realizada por el personal de la contraloría municipal.

Los hechos, conclusiones, recomendaciones y, en general, los informes y resultados de las auditorías practicadas, facilitaron la medición de la eficiencia en la administración de los recursos y el

cumplimiento de metas, apoyando a las actividades de evaluación del gasto público, se determinaron las medidas correctivas necesarias y, en su caso, las responsabilidades que procedían. Las actividades propias de la auditoría no obstaculizaron las labores operativas y trámites administrativos que directamente realizan las dependencias y entidades del ayuntamiento.

Como resultado del informe de las auditorías practicadas, el cual fue dado a conocer al alcalde, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron.

Se realizaron los informes trimestrales y el semestral referente a las actividades del órgano de control interno de conformidad con la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz, así como a lo establecido en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización y del Convenio de Coordinación celebrado entre el ORFIS y el ayuntamiento de Papantla y de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y del Código Hacendario Municipal.

Asimismo, la contraloría emitió sus opiniones mensualmente a los estados financieros consolidados y llevó a cabo la revisión del inventario de bienes muebles e inmuebles y la elaboración de la guía de la ley gubernamental de contabilidad y programa de coordinación anual.

Se realizó la revisión físico documental de la obra pública municipal, con el objetivo de vigilar y contratar que los recursos destinados a este rubro, se ajusten a las disposiciones y normas aplicables, los cuales provienen del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF 2014) y del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

La contraloría realizó la evaluación documental de los expedientes unitarios de obras suscritas durante el presente ejercicio, concluyendo que el ayuntamiento llevó a cabo la correcta aplicación de los recursos de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



Adquisidores y Bienes Patrimoniales

Instrumentamos el programa "Pintando tu Comunidad con Paso firme", con el que dimos mantenimiento a agencias municipales, escuelas de diversos niveles educativos, casas de salud, entre otras acciones, logrando pintar 60,000 metros cuadrados de paredes y techo, así como 1,000 metros lineales de guarniciones, con una inversión de \$ 372 mil 500 pesos, con la que se adquirieron 500 cubetas de pintura, en beneficio de 20,000 habitantes.

Asimismo, se apoyó con transporte gratuito a escuelas del municipio, agentes y subagentes municipales, grupos culturales, seguridad pública, equipos deportivos, así como a organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil, a través del programa que instrumentamos denominado "transporte a la comunidad", con la realización de 143 viajes foráneos, y con una inversión de 193 mil 50 pesos, en beneficio de 2,836 habitantes del municipio.

También, reconocimos a alumnos destacados que lograron un alto desempeño en sus estudios, otorgándoles diversos apoyos como dispositivos de almacenamiento de datos o mejor conocidos como USB o memorias, paquetes

escolares, ventiladores de techo, mochilas, pintarrones y calculadoras científicas en beneficio de 860 alumnos de diversos niveles escolares.

Con la finalidad de uniformar a los policías auxiliares de las agencias municipales, estamos dotando de playeras a dichos ciudadanos, para que desempeñen de mejor manera sus responsabilidades en sus comunidades; en este sentido tenemos un avance importante en la entrega de 2,000 playeras a través de los agentes y subagentes correspondientes de nuestro municipio, con una inversión de 212 mil, 280 pesos.



Con el objetivo de brindar una mejor atención a la ciudadanía, así como actualizar el equipo de cómputo, con el que cuenta el ayuntamiento, adquirimos 60 equipos con sus respectivas licencias, y fueron entregados los mismos, a cada área de la administración municipal que lo requería, en virtud de no contar con un equipo adecuado o actualizado por la obsolescencia del mismo.

Con el objetivo de mantener en óptimas condiciones el parque vehicular del ayuntamiento, llevamos a cabo diversas acciones como fue la rehabilitación de 15 unidades de limpia pública, 17 unidades de obras públicas, 8 unidades de seguridad pública municipal y 14 vehículos utilitarios, con una inversión de 2 millones, 374 mil, 546 pesos, con el propósito de prestarle mejores servicios a la población en general.

Para estimular la práctica del deporte entre la población, apoyamos a 875 deportistas de diversas disciplinas con la dotación de balones de fútbol, pelotas de béisbol a 8 comunidades; 67 trofeos de diferentes deportes para 10 torneos deportivos, 105 uniformes deportivos para 6 equipos de fútbol, redes para fútbol entre otras implementos.

También, adquirimos 107 banderas con el objetivo de respetar el fortalecimiento de los símbolos patrios en las unidades escolares en beneficio de 19, 260 alumnos de diferentes niveles educativos.

Apoyamos las solicitudes de requerimiento de asociaciones de padres de familia, autoridades educativas, entre otras en cuanto a suministros de pintura e implementos, otorgándoles 323 cubetas de pintura vinílica y 20 de esmalte, beneficiando a 10 escuelas, 12 parques y jardines de comunidad, 8 canchas deportivas y 2 auditorios municipales, con una inversión de 239 mil, 865 pesos.

Apoyamos con la dotación de agua a 10 escuelas con 180 viajes de agua en pipa, a 2 centros de salud con 100 viajes, 624 al CERESO, 624 a mercados municipales, 624 al rastro municipal, 358 viajes varios como a la Cruz Roja, Seguridad Pública Estatal y Secretaria de Marina, con una inversión de 1 millón, 303 mil 160 pesos. Se apoyó con combustible a diversas solicitudes realizadas por representantes de comunidades y colonias, organizaciones civiles, entre otras, para el transporte de personas, con una inversión de 500 mil pesos.

Recursos Humanos

En lo relativo a la administración del capital humano con que cuenta el gobierno municipal, hemos mantenido una relación laboral cordial y de respeto, a través de los dos sindicatos que integran a los trabajadores de base del ayuntamiento y que son el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento y el Sindicato Único de Empleados Municipales. Con ambos sindicatos, hemos concretizado y llevado a cabo diversas acciones, que se encuentran plasmadas en el contrato colectivo de trabajo, así como la realización de diversas actividades en favor de la clase trabajadora, como lo es la celebración del día del empleado municipal el pasado 21 de octubre, donde a los trabajadores sindicalizados, se les dio un reconocimiento económico, dependiendo de la antigüedad de cada uno de ellos.

También, se otorgó seguro de vida a los trabajadores de base, seguridad pública y protección civil. También, se entregaron los nombramientos a los trabajadores de base, cumpliendo con el pago de las prestaciones como lo es la dotación de uniformes y se les entregaron vales de despensa. Por otra parte, se establecieron contratos de sueldos y salarios con personal de confianza.

3

ACCESO A LA INFORMACIÓN



Unidad de Acceso a la Información Pública

Con el objetivo de cumplir con un compromiso que adquirí con ustedes, pueblo de Papantla, de ser un gobierno transparente, el Honorable Cabildo aprobó, primeramente, el nombramiento del titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, así como la instalación del Comité de Información de Acceso Restringido y en seguida cumplimos también, con cada una de las obligaciones que nos otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 848, así como con la Ley 581 del Estado de Veracruz.



La Unidad de Transparencia es el vínculo y enlace del ayuntamiento con los solicitantes de la información, y el área responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, que genera la administración municipal, así como hacer gestión interna, para recibir y difundir, la información, de acuerdo a la normatividad en la materia.

Para transparentar las acciones municipales y, brindar a todos los ciudadanos la información pública que soliciten de acuerdo a la normatividad, se capacitó al personal con 10 cursos, que ofreció el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información conocido como el IVAI, y el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

Asimismo, se hizo entrega al IVAI de las actas de cabildo, donde se aprobó el nombramiento del titular de la Unidad de Acceso y la Creación del Comité de Información de Acceso Restringido.

Con la clave obtenida, por parte del titular de la Unidad de Información Pública, se da acceso al sistema digital INFOMEX Veracruzano, para atender las solicitudes de información a nivel local y a nivel foráneo. Como consecuencia de esta actividad se crearon los ficheros de información personal y se informó mediante reportes semestrales al IVAI de lo acontecido en este periodo.

Con la información solicitada a los ediles y a cada secretario y director de las obligaciones de transparencia que marca el artículo 8 de la Ley 848 de Transparencia, se generó el portal del ayuntamiento y de la página Web de transparencia, contando con la información que requiere y debe conocer la ciudadanía.

Asimismo, se dio contestaciones en tiempo y forma a 50 solicitudes de información de este ente público, de las que 33 fueron vía digital INFOMEX Veracruz y 17 a nivel local. Se generaron 2 informes, para conocer los avances en materia de transparencia y se realizó en base a la Ley 581 de los Sistemas de Datos Personales de Seguridad.

En la actualidad se genera información, para el público en general, referente a los accesos a la información pública y al derecho a la participación ciudadana, logrando con esto el análisis, juicio y evaluación de sus representantes públicos, estimulando la transparencia, la rendición de cuentas e inhibir la corrupción.

4. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



Servicios Públicos

Los servicios públicos que brinda el ayuntamiento a la población en general, son un aspecto fundamental para lograr un municipio más equitativo en lo social. Son además, prioritarios en la vida cotidiana de la ciudadanía y parte importante de nuestra administración en las estrategias y políticas públicas que brindan una mejor calidad de vida a todos los habitantes del municipio.

Limpiar pública

En materia de limpiar pública, hemos atendido las necesidades de recolección de basura, existentes en la zona urbana y rural, por lo cual se han implementado 48 rutas específicas, en la cual, a la fecha, se han recolectado y tirado en el basurero municipal la cantidad de 28,759 toneladas de basura, se realizó un mapa de las diferentes rutas de recolección para dar un mejor servicio y así tener un municipio limpio. Se realiza cotidianamente la recolección de basura en clínicas y hospitales, empresas comerciales, bulevares, monumentos y parques, en las entradas a la ciudad, así como en eventos como Cumbre Tajín, Carnaval, Corpus Christi, Papantla Brilla, Semana Santa en Rancho Playa, etc., continuamente se lleva a cabo, el lavado del parque Israel C. Téllez, Mural a la Cultura Totonaca, fuentes y auditorios, todo esto para dar una buena imagen, a las personas que nos visitan.

Recolección en las 48 rutas:

Mes	Toneladas de Basura
Enero	2,759
Febrero	3,049
Marzo	3,275
Abril	2,903
Mayo	3,016
Junio	3,120
Julio	2,180
Agosto	2,600
Septiembre	2,295
Octubre	2,050
Noviembre	1,512
Total	28,759

Otra de las prioridades del servicio de limpiar pública, es cuidar la imagen del centro histórico, por lo cual se han implementado 11 rutas de barrido manual, además de rutas especiales, para los eventos que se realizan en diferentes fechas; se han recolectado a la fecha 431.6 toneladas de basura en el barrido manual a la fecha.

Barrido manual:

Mes	Toneladas de Basura
Enero	43.2
Febrero	34.8
Marzo	41.5
Abril	41.2
Mayo	41.2
Junio	37.5
Julio	36.1
Agosto	40
Septiembre	39.5
Octubre	48
Noviembre	28.6
Total	431.6

Cotidianamente se realiza el barrido manual en las 11 diferentes rutas.

En el mes de mayo se realizó el programa "Con Paso Firme Limpiemos Papantla", en el cual se ejecutó la limpieza del arroyo principal de la ciudad, en sus diferentes secciones, se limpiaron los basureros clandestinos, se barrieron diferentes calles de la ciudad, contando con el apoyo de las diferentes áreas del ayuntamiento.

Alumbrado Público

La prestación del servicio público denominado alumbrado público, es una de las responsabilidades y tareas del ayuntamiento, que tiene como objetivo brindar la

iluminación de calles, para el servicio de vehículos y para los ciudadanos y van dirigidos a protegerlos y otorgarles seguridad. También, se trabaja en la ejecución de diversas acciones de alumbrado en parques y espacios públicos, jardines, entre otros puntos de las colonias y comunidades del municipio.

Al respecto, en la zona urbana se repararon 253 luminarias y colocaron 582 en diversas colonias de la ciudad en beneficio de 7,012 personas. En la zona rural se rehabilitaron 26 luminarias y se instalaron 408 beneficiando a 4,902 habitantes.

En el mes de agosto y septiembre, se llevó a cabo la rehabilitación de monumentos históricos en la ciudad, dando como resultado un total de 14, a los cuales se les colocaron reflectores tipo centella y focos ahorradores, para embellecerlos con motivo del mes patrio.

Se realizó una base de datos objetiva y real por medio de un censo de luminarias que se efectuó en la cabecera municipal en el mes de julio, obteniendo como resultado 3,217 lámparas de diferentes capacidades de iluminación, además se realizó un croquis dando a conocer las ubicaciones de las mismas.

Se tiene como proyecto para el año 2015, el cambio de 3,986 lámparas de diferentes capacidades, por lámparas led, las cuales beneficiarán a los habitantes de la cabecera municipal, con un ahorro para el ayuntamiento del 50% en el pago de energía eléctrica.

Así también se realizaron reuniones con agentes municipales de las comunidades que tiene el servicio de alumbrado público, para conocer sus necesidades.

Parques y Jardines

Por otra parte y con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los parques y jardines, plazoletas, calles, entre otros puntos tanto de la zona urbana como rural, se realizaron acciones de poda de árboles, pastos y plantas de ornato, retiro de basura y maleza, encalado de árboles, destacando la poda de 1,250 árboles y arbustos así como el corte de maleza en 113,336 metros cuadrados de área verde.



Mantenimiento y Bacheo

El área de mantenimiento y bacheo es la responsable de la ejecución de los trabajos en dicha materia, en edificios y áreas públicas de la zona urbana y rural, solicitados por los agentes y subagentes así como por la ciudadanía en general.

Durante este año, se atendieron un total de 13 comunidades del municipio en las cuales se dio mantenimiento general a 9 auditorios, 11 parques, 11 agencias municipales, 1 mercado, 1 casa de usos múltiples y 3 casas del campesino. Los trabajos de mantenimiento incluyen pintado general de los inmuebles, rotulación, plomería y rehabilitación de baños.

En lo que respecta a la cabecera municipal se rehabilitó el palenque y salón de bailes, mantenimiento general al lienzo charro,

campo anáhuac, galeras y comedores ubicados en los terrenos de la feria; además se pintaron 25 pozos, los cuales 15 se rotularon. Se pintaron los tableros de la cancha del auditorio Fernando Gutiérrez Barrios, trabajos de plomería en el palacio municipal. El museo Teodoro Cano se pintó en su exterior e interior, se dio mantenimiento a 13 monumentos y se colocaron dos monumentos en el boulevard Tajín, un santiaguero y un negrito. Se brindó apoyo de mano de obra a la capilla de Cristo Rey.

Rastro Municipal

En cuanto a los trabajos que realiza el rastro municipal, este ha cumplido con la función que tiene asignada, que es la de abastecer a la población en general de la carne necesaria que demanda. El rastro lleva a cabo sus trabajos respetando las normas técnicas, higiénicas y de salud que marcan las autoridades en la materia.

Durante el año en curso, se sacrificaron 13,177 cerdos y 1035 reses, generando un ingreso a la tesorería de \$ 572,801.00.

Cabe resaltar, que en el presente año se llevó a cabo la rehabilitación del rastro, con el objetivo de brindar un mejor servicio.

En cuanto al inmueble, se realizó la remodelación la cual consistió en:

- Aplicación de pintura inmueble tanto en el exterior como interiormente.
- Mantenimiento a las corraleras, tanto a las de res, como a las de cerdo.
- Mantenimiento al área de oficinas.
- Remodelación de los baños y vestidores.
- Colocación de un clima en el área de la dirección.
- Construcción de un baño femenino.

- Colocación de portones de seguridad, en el área de entrada de animales en vivo y en el área de carga de canales.
- Mantenimiento al pozo artesiano.
- Cambió la instalación eléctrica y alumbrado de diferentes áreas.
- Impermeabilización del inmueble.

En cuanto a la paila de cerdos, se realizó el mantenimiento de la misma y posteriormente, se cambiaron los quemadores, al igual que las líneas de cobre porque presentaban fuga de gas.

Se hizo la adquisición de un nuevo bastón insensibilizador para la matanza de cerdo. Así, también, se le dio mantenimiento al pistolete y la compra de balas detonadoras para la matanza de la res. Se hizo el cambio de los dos tanques estacionarios de gas, debido a que estos ya habían caducado y estaban muy deteriorados. Se realizó la instalación de la sierra de corte canal de res y se adquirieron nuevos contenedores de plástico con tapa, para la recolección de decomisos.

Panteones

El servicio público que presta el ayuntamiento a la población en general denominado panteones, es un requerimiento insoslayable que se brinda la ciudadanía. En este sentido, dentro de los servicios que presta el cementerio municipal se han realizado 2 fumigaciones, una en junio y otra en octubre, para combatir la propagación del mosquito transmisor del dengue, se llevan a cabo diversas acciones de limpieza para mantener el panteón en óptimas condiciones; se realiza, además, el derrame de árboles grandes, para evitar la destrucción de gavetas y capillas.

En el periodo que se informa se realizaron 348 inhumaciones, 375 revalidaciones, 174 construcciones y 55 cambios de nombres de propietarios.

5

DESARROLLO ECONÓMICO



Desarrollo Económico

La prioridad central y fundamental de nuestro gobierno se circunscribe en construir más y mejores alternativas de desarrollo y bienestar para todos los habitantes del municipio.

Para ello, estamos construyendo con todos ustedes, las bases y conocimientos de un presente y futuro, con más oportunidades que se traduzca en beneficios para todas las familias.

En virtud de lo anterior, en el mes de abril del presente año, el gobierno municipal que mucho me honro en presidir puso a consideración del Honorable Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, el cual fue aprobado por unanimidad en tiempo y forma por el Honorable Cabildo dando cumplimiento a uno de los compromisos más importantes que adquirí con el pueblo de Papantla, durante mi campaña. El Plan Municipal de Desarrollo tiene como sustento, las demandas y peticiones más sentidas de la ciudadanía, recogidas durante el contacto directo que tuve con todos ustedes, durante dicho proceso político, incluso ya en el ejercicio de la administración.

Asimismo, a principios de marzo pasado, realizamos los foros de consulta, tal como lo expone la Ley Estatal de Planeación, y la Ley Orgánica Municipal, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en las comunidades de Emiliano Zapata y Caristay, así como en la ciudad de Papantla, emergiendo de ellas diversas propuestas ciudadanas que se plasmaron en el Plan.

En este contexto, debe destacarse la obra estratégica de desarrollo que comprende el Plan Municipal, la cual fue integrada, conforme a la consulta que se hizo a los Papantecos, a través de los Foros de Participación Ciudadana. Esta obra estratégica solo podrá logarse en su

totalidad, si acaso se cuenta con el apoyo en términos de inversión, por parte de los gobierno federal y estatal y en la medida que las reglas de operación de los programas federales lo permitan, pues debe destacarse, que si bien una gran parte, está centrada en combate a la pobreza y mejorar las condiciones de la vivienda de la población más vulnerable, también una gran proporción considera obra caminera que, en esencia, es una forma de combatir la pobreza y generar situaciones de desarrollo.

La integración urbana-regional, el desarrollo del sector rural, así como el respeto de los derechos de la población étnica, son premisas centrales de mi administración. El desarrollo humano, la atención ciudadana y el ejercicio de una administración sensible a las demandas de la población, son responsabilidades ineludibles de todos los servidores públicos de mi gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento que guía las actividades del gobierno municipal y es a partir de sus ejes de desarrollo que orienta la acción gubernamental y que son los siguientes:

Primero.- Paso Firme en Integración Urbana-Rural: infraestructura y equipamiento urbano, abasto de servicios públicos básicos, alumbrado y vías de comunicación adecuadas.

Segundo.- Desarrollo Agropecuario Como Base del Combate a la Carencia Alimentaria: fortalecimiento de la planta productiva agropecuaria del municipio, así como implantación de comercialización a nivel local, regional y nacional

Tercero.- Integración Regional y Desarrollo Metropolitano: gestión de recursos para la modernización de las vías de comunicación y desarrollo urbano,

ordenamiento territorial y construcción de nuevas vialidades y caminos articuladores.

Cuarto.- Creación Económica y Generación de Empleo: fortalecimiento de la actividad comercial y los servicios en el municipio, así como desarrollo de la planta productiva industrial con base en el procedimiento de productos del sector primario, innovación tecnológica y tecnificación.

Quinto.- Desarrollo Humano: educación, cultura, deporte, salud, capacitación para el trabajo y vivienda digna.

Sexto.- Eficiencia y Eficacia en la Administración Municipal: calidad y calidez en el servicio público municipal, atención ciudadana decorosa y atención de las demandas más sentidas de la población.

Turismo

Es de conocimiento generalizado que el turismo se ha convertido, en una de las actividades preponderantes, para el crecimiento económico de nuestro país, y en especial de nuestro municipio. Es por ello, que desde el inicio de la administración hemos estado atentos, a que nuestros visitantes reciban la atención necesaria, brindándoles hospitalidad, servicios de calidad y ofertas atractivas de esparcimiento.

Hemos buscado incrementar el número de turistas nacionales y extranjeros y motivar con ello el crecimiento económico de Papantla, dándole difusión a nuestros recursos naturales, culturales y turísticos. Ser buenos anfitriones es la regla y seguirá siéndolo.



A lo largo de este año se ha mantenido un acercamiento muy estrecho con las Secretarías de Turismo del Gobierno Estatal y Federal, coordinando esfuerzos para la realización de proyectos y acciones en fortalecimiento de las condiciones de infraestructura, capacitación a prestadores de servicios y servicios públicos municipales, permitiéndonos con esto, consolidarnos como un pueblo con vocación turística, sobre todo ahora que ya se encuentra en funcionamiento la nueva autopista México-Tuxpan, la cual nos ha acercado más a la capital y por ende nos está permitiendo ser un polo de atracción turística en la región norte del estado.

A través del módulo de información turística, puesto en operación desde inicios de esta administración, se han atendido a más de 9 mil visitantes nacionales y extranjeros, provenientes de países como, Francia, Alemania, Estados Unidos, Brasil y Venezuela, entre otros; dejando en el municipio una derrama económica de más de \$15 millones de pesos, a favor de los prestadores de servicios turísticos.

Del mismo modo, se han implementado programas enfocados a la atención al turista, entre los cuales destacan el Programa Mi Casa - Tu Casa, Semana Santa Papantla 2014 y Verano Mágico Papantla, con los que se benefició a pobladores de las comunidades aledañas a la cabecera municipal.

El desarrollo de estos programas surgió a partir de la necesidad de brindar alojamiento a los turistas, durante los periodos de alta afluencia, ofrecer espacios de esparcimiento y sobre todo generar una derrama económica importante a favor de las familias papantecas. En materia de promoción, se ha mantenido una difusión constante a través de los medios de comunicación, tales como radio, prensa escrita y televisión, trayendo a producciones de la talla de TV Azteca, con

Hechos Meridiano; UNICABLE con la cocina en los pueblos mágicos, vista en más de 40 países, generando un impacto visual de 17 millones de potenciales turistas; EE! ENTERTAINMENT televisión, con el programa de Experience Tour Veracruz, con una audiencia de más de 50 millones de televidentes internacionales.

A través de redes sociales, se ha mantenido una constante difusión e invitación, para que los que hacen uso de esas herramientas, visiten Papantla y conozcan las zonas ecoturísticas de Cuyuxquihui, Insurgentes Socialistas, Talphan, Joloapan, Parque Xanath, Kiwikgolo, entre otros; además de ofrecerles programación actualizada, de los eventos que el ayuntamiento, en coordinación con las áreas que lo componen, llevan a cabo semanalmente.

Como parte de la capacitación y mejoramiento de los servicios, a lo largo del año, se han llevado a cabo una serie de talleres y cursos, con los que se han dado las herramientas necesarias, para que los prestadores de servicios puedan ofrecer a los visitantes servicios de calidad.

Entre los que se pueden mencionar: el curso de habitación para el alojamiento temporal; el curso de sensibilización y motivación para prestadores de servicios turísticos; curso "Marketing Experiencial Para Destinos"; el curso "Geografía y Atractivos Turísticos de Papantla"; los talleres de Sensibilización del Programa Pueblos Mágicos para Funcionarios; la capacitación en atención a comensales; el Curso de Capacitación y Competitividad Turística del Estado de Veracruz y el curso "INAH y Ayuntamiento de Papantla, coadyuvando en la salvaguarda del patrimonio cultural de los papantecos".

En lo que se refiere a la representación del municipio en materia turística, se ha coordinado, participado y apoyado logísticamente en más de 30 eventos dentro y fuera de Papantla, posicionándonos como un sitio ideal para vacacionar. Podemos mencionar entre ellos, la expo boletín de turismo, llevada a cabo en la ciudad de México y el XIII Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos, en Boca del Rio Veracruz, en el que se montó un stand con los principales productos artesanales de la región, captando la atención de más de 10,000 visitantes.

Merece mención aparte, la organización de Papantla Brilla, celebrado en el marco de la décimo quinta edición de Cumbre Tajín, durante el mes de marzo, mismo que fue visitado por más de 510 mil visitantes de 60 nacionalidades, dejando una derrama económica de 240 millones de pesos para la región, y una ocupación hotelera al tope en los 15 municipios aledaños. Agradeciendo al gobierno del estado por las facilidades y apoyo en su realización.



En cuanto al programa "Pueblos Mágicos", mi compromiso es firme, para fortalecer y consolidar este programa, por lo cual, a pesar

de no recibir presupuesto en este año, nuestro gobierno canalizó cuatro millones en obras de imagen urbana, donde destaca la rehabilitación y embellecimiento de la parroquia de nuestra Señora de la Asunción, el cambio de pisos e iluminación de fachadas, adicionalmente trabajamos en los proyectos que nos permitirán canalizar recursos federales para dar inicio a la 6ª y 7ª etapa de este programa, al cual el gobierno federal, asignó para los próximos 4 años, una partida presupuestal de 4 mil millones de pesos, lo que representa una oportunidad para bajar recursos específicamente etiquetados, para estos trabajos.

Se integró y presento a la Secretaria de Turismo Federal, un portafolio de proyectos de inversión a ejecutar a mediano y largo plazo lo que sienta las bases para la consolidación de Papantla, como pueblo mágico, asimismo asistimos a la reunión nacional con los 83 pueblos mágicos, en la ciudad de Guadalajara, en el marco del "Día Internacional del Turismo", el pasado 27 de septiembre, montando un stand de promoción turística, visitado por más de 20 mil personas, difundiendo nuestra cultura, gastronomía y atractivos turísticos, hacia potenciales visitantes, donde además, nos dieron a conocer las nuevas reglas de operación, para el renacimiento de este programa.

Como parte de las acciones de promoción turística, nuestro municipio participó representando al estado de Veracruz en el "Mosaico Artesanal Gastronómico y Turístico de México 2014" del

14 al 18 de noviembre en la ciudad de Puebla, con una muestra gastronómica y artesanal; desde aquí mi reconocimiento al grupo “Mujeres de Humo” y los artesanos Papantecos, que nos representaron.

Quiero dejar en claro, que el nombramiento de Papantla, no ha estado, ni estará en riesgo, por el contrario, con las acciones que hoy les estamos dando a conocer, el programa se consolida y está más firme que nunca, por lo que hago un llamado a que todos asumamos el compromiso de sumarnos a todas las acciones que fortalezcan nuestra vocación turística, porque Papantla Pueblo Mágico, somos todos.

Comercio

La administración municipal tiene claro, que el desarrollo del comercio en el municipio, pero sobre todo en la ciudad es fundamental por los efectos multiplicadores que genera beneficios a la población en general, al crear nuevas fuentes de empleo directas y temporales, así como en la generación de espacios alternativos de competencia comercial, favoreciendo al consumidor con precios de productos competitivos.

Es importante destacar que Papantla por ostentar la denominación de “Pueblo Mágico” por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, tiene que cumplir con diversos requisitos que serán evaluados de forma anual, y en los cuales la actividad comercial y el comercio informal juegan un papel preponderante, para la permanencia dentro del programa, para lo cual nos hemos dado a la tarea de trabajar de manera coordinada con ambos sectores, para regular la actividad comercial, industrial y de servicio, asentados en el centro histórico de la ciudad, prevaleciendo el diálogo y los acuerdos para que no se vean afectados ambos rubros, ya que los ingresos que obtienen de sus

actividades comerciales, son primordiales para el sustento de sus familias, así como para el desarrollo comercial del municipio.

Hoy en día estamos trabajando, con el único propósito, de contribuir al crecimiento económico, para que los pequeños y grandes empresarios, así como los artesanos tengan las mismas oportunidades de obtener ingresos y se vean reflejados en cada una de las familias papantecas.

En este sentido, estamos trabajando de manera coordinada, con cada uno de los líderes de las organizaciones del comercio informal, teniendo reuniones de trabajo permanentes, para llevar a cabo en forma conjunta, acuerdos sobre la regulación de los diferentes espacios físicos, que se les han asignado, a cada uno de sus agremiados para realizar su actividad mercantil.

Al respecto, se ha trabajado de manera directa con los líderes de las organizaciones para que se respete el padrón general de ambulantes. Constantemente se está supervisando en las diferentes áreas asignadas, con el fin de que se respeten sus medidas que les fueron otorgadas a cada vendedor y, se evite el incremento de comerciantes en el centro histórico.

Asimismo, se llevan a cabo reuniones de trabajo con los líderes de los mercados, con los que cuenta Papantla para poder coordinar, el reordenamiento de sus locales y mantener una buena imagen que permita ser más atractivo estos centros de abastos.

De acuerdo a las diferentes reuniones de trabajo con los líderes del comercio formal, hemos logrado en materia de imagen urbana reordenar a los locatarios del mercado Hidalgo en sus espacios físicos, esto con el fin, de que se liberen los pasillos de acceso en las entradas, ya que se encontraban desalineados, y así, también, prevenir alguna contingencia en materia de seguridad y poder

dar una buena imagen del mercado, tanto en su interior como en su exterior.

Cabe destacar, que el gobierno municipal firmó un convenio con el gobierno del estado para poner en operación el programa "DESTRABA", el cual permite a las empresas aperturar sus negocios en el menor tiempo posible.

Gracias a este programa, se han regularizado y aperturado, un total de 38 nuevas empresas en nuestro municipio, las cuales han generado un total de 135 nuevos empleos directos.

El ayuntamiento cuenta con un módulo de atención del Servicio Nacional de Empleo, a través del cual, se impartieron 4 cursos de capacitación del programa BECATE, logrando beneficiar a un total de 95 familias, tanto en comunidades como en la cabecera municipal.

Se proporcionó la revista del empleo, que ofrece el módulo, a los ciudadanos, para que tengan la oportunidad de encontrar vacantes, que las empresas ofertan, siendo un total de 2,200 revistas que fueron enviadas por la unidad operativa del Servicio Nacional del Empleo.

Se han generado 155 empleos directos, gracias a la vinculación de los solicitantes con las empresas que ofertan sus vacantes.

Se han autorizado de acuerdo al padrón general de artesanos, 15 permisos para llevar a cabo las expo ventas artesanales, en el pasillo anexo del palacio municipal, como parte del itinerario de trabajo, con los artesanos en fechas importantes, beneficiando la economía de las familias de los artesanos, tanto de comunidades como de la cabecera municipal.

Firmamos un convenio de colaboración con el Cluster Veracruz del Instituto Politécnico Nacional de Veracruz, para la incubación de nuevas empresas, a nuevos emprendedores a través de una convocatoria, que se dio a conocer en el mes de agosto y en donde se registraron más de 40 ideas o nuevos emprendedores, de los cuales fueron aprobados un total de 19 por el comité evaluador externo quienes obtendrán su certificación.



En este proceso de incubación se crean nuevas empresas y se generan nuevos empleos, teniendo un alto impacto social y económico, en la región.

Fomento Agropecuario

El desarrollo rural, es una prioridad de nuestra administración, ya que en el campo se encuentra alrededor del 60% de la población económicamente activa de nuestro municipio y, es allí donde está el corazón de nuestra economía local y también de nuestro desarrollo.

Durante estos primeros meses de trabajo, hemos estado trabajando con nuestros campesinos y productores agrícolas, esto es lo que ha marcado la pauta, para poder

otorgarles un servicio de calidad y, alternativas de solución a sus necesidades en el sector agropecuario y social.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con lo cual se dio cabal cumplimiento a la Ley Federal y Desarrollo Rural Sustentable, el cual es una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la federación, las entidades y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable.

Se organizó un foro con motivo de la celebración del día de los humedales, en las comunidades de Rancho Playa y Tenixtepec en enero del presente año.

En el Foro Cruzada Contra el Hambre se explicaron las bases, para acceder al programa denominado Fondo Para la Urbanización Rural y el Programa de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, esto en el mes de febrero.

También, se instalaron 7 módulos demostrativos de canela como cultivo alternativo para su adaptación a la zona, beneficiando a productores de las comunidades Insurgentes Socialistas, El Edén, El Volador, Adolfo Ruiz Cortinez, Puente de Piedra, Casitas y El Pital.

También cinco módulos de producción de pasto mar-alfalfa para obtener material vegetativo, para otorgar a ganaderos que deseen implementar zacate de corte en las comunidades de El Volador, El Cedral, Poza Larga, San Lorenzo y Anexo y Gildardo Muñoz.

Se llevó a cabo, la expedición de 100 constancias a productores ganaderos de 21

comunidades, con la finalidad de que puedan acceder a los programas federales.

Se otorgó asesoría en agronegocios a productores de estropajo de la comunidad La Concha.

También, se dio orientación, gestión y apoyo a 333 familias de varias comunidades en diversos aspectos agropecuarios.

Se entregaron 1,042 plantas de cítricos a familias de 3 comunidades El Palmar, El Edén y La Sabana.

Se apoyó a 16 palaperos de Rancho Playa, con 1500 pencas de palma de coyol, así como la apertura de un módulo de atención, de la Asociación Ganadera Local, en la comunidad de Pueblillo en el mes de marzo y otro en la comunidad de El Volador el día 25 de mayo.

También se benefició a 51 productores de la costa papanteca, con 12,215 palmas de coco alto del pacifico ecotipo 2, cubriendo un área de 87.25 hectáreas, con una inversión equivalente a \$916 mil 125 pesos.

Se instalaron parcelas demostrativas de maíz híbrido en las comunidades de Tenixtepec y Poza Larga.

En el mes de mayo se llevó a cabo un foro de capacitación llevado a cabo en el museo Teodoro Cano, con el tema eco-intensificación del suelo a productores de maíz y naranja beneficiándose las comunidades de Insurgentes Socialistas, La Isla, Polutla, El Cedro, Adolfo Ruiz Cortinez, San Lorenzo Tajín, Paso de Valencia, Paso del Correo, Pueblillo, Rancho Playa y los Municipios de Zozocolco de Hidalgo, Espinal y Entabladero.

Se realizó el primer tianguis agropecuario llevado a cabo el día 11 de junio, en los terrenos de la feria de nuestra cabecera municipal, donde asistieron varias

comunidades y siendo beneficiados principalmente los productores del municipio.

Se lograron cuatro capacitaciones en el programa empleo temporal con la ayuda del Servicio Nacional de Empleo, las cuales se llevaron a cabo en la comunidad de Lindero Volador: crianza y nutrición de cerdos; Adolfo Ruiz Cortinez: corte y confección; Carrizal: panadería y El Tajín: bordado prehispánico.

Se impulsó a los apicultores a que se conformen en figura jurídica, con apoyo de la dirección de ganadería de la SEDARPA beneficiándose 30 apicultores de la región y asociados de otros municipios y estados.

Se gestionó ante SEDARPA la construcción de ollas de agua beneficiando al municipio con 19 de estas en las comunidades El Escolin, Pueblillo, Volador, Rancho Playa, Polutla, Poza Verde, entre otras.

Se entregaron esquejes de vainilla a productores y nuevos productores del municipio, con un total de 22,781 esquejes entre las comunidades de San Lorenzo Tajín, El Palmar, Plan del Palmar, San Antonio Ojital, Joloapan, Serafín Olarte, San Gotardo, Rancho Playa, Arroyo del Arco y cabecera municipal.

Se conformó y tomó protesta a la junta local de sanidad vegetal producto plátano macho, en coordinación con la SAGARPA, integrando las comunidades de Poza Verde, Carrizal, Volador, Adolfo Ruiz Cortines y Caristay teniendo un total de 8 delegados.

Se realizaron recorridos a huertas cítricas, con asesorías, para un diagnóstico integral de requerimientos nutricionales.

Se entregaron plantas en unidad deportiva de nuestro municipio para la ayuda en su reforestación.

Se realizó la gestión y obtención ante SEDARPA de dosis de semen para ganado

como son Beefmaster, Simbra, Brahman y Suizo Europeo beneficiándose ganaderos de diferentes comunidades.

Por otra parte, el secretario de la SEDARPA hizo entrega de 400 dosis de semen a productores ganaderos del municipio, para estimular el mejoramiento genético mediante la transferencia de tecnología utilizando la técnica de la inseminación artificial con las siguientes razas: Suizo Americano, Suizo Europeo, Beefmaster, Brangus y Brahmán, en la localidad de Boca de Lima.

En el mes de octubre se realizaron supervisiones de hatos ganaderos mediante la palpación rectal de vientres bovinos de las siguientes comunidades: Sombrerete, Volador, San Lorenzo y Anexos, Rancho Playa, Serafín Olarte y Morgadal, para posteriormente sincronizar el celo de éstas para la aplicación de la dosis de semen.

